

## **SECCION 6. FECUNDIDAD Y SALUD DE LA MUJER**

Esta sección está dirigida a mujeres de 15 y 49 años, es decir a las consideradas en edad fértil, consta de 14 preguntas y está definida para captar información sobre nacidos vivos, controles pre-natales, atención del parto, y gastos por consultas y medicamentos en ambos casos.

### **A. OBJETIVOS**

Elaborar principales indicadores sobre fecundidad, controles pre-natales y accesibilidad a centros de atención.

Obtener información sobre los gastos incurridos por las mujeres entre 15 y 49 años de edad por concepto de control de embarazo y atención del parto.

### **B. PERIODO DE REFERENCIA**

El período de referencia para estas preguntas es el tiempo en el que ocurren los eventos que se estudian; y en el caso de los gastos los últimos 12 meses.

La unidad de investigación y análisis es el hogar; y cada una de las mujeres entre 15 y 49 años de edad.

### **C. INFORMANTE**

Las preguntas de esta sección están dirigidas a las mujeres en edad fértil (15 y 49 años) que existen en el hogar, deberán ser respondidas por ellas mismas.

En caso de no encontrarse en la primera visita deberá insistir hasta lograr la entrevista.

### **D. DEFINICIONES BASICAS**

**Fecundidad:** Es el aspecto real del desarrollo de una población, basado en el número de nacimientos vivos. La fecundidad está basada en el concepto de "niño nacido vivo".

**Nacido vivo:** Es la expulsión o extracción total a la madre del producto de la concepción, prescindiendo de la duración del período de gestación, que después de tal separación, respire o demuestre cualquier otro signo de vida, como es el latido del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos definidos de los músculos voluntarios, haya sido o no cortado el cordón umbilical o esté o no adherida la placenta.

Puede suceder que al momento de la entrevista, la mujer todavía no se ha controlado, en este caso anote el código "10" y si indica que no se controló anote el código "11", en ambos casos pase a P9.

Lea la pregunta y espere respuesta. Anote el número del mes de embarazo que tenía cuando se hizo su primer control. (entre 1 y 9 meses)

#### **P4. Número de controles**

Se refiere al número de visitas que ha realizado o realizó la informante, al profesional o agente de salud, para el control de su estado de salud y el desarrollo del embarazo.

Lea la pregunta y anote el número de veces que la mujer ha realizado o realizó controles de su embarazo.

#### **P5. Con quién se controló**

Se quiere conocer si la mujer embarazada se controló por un profesional, por un empírico o por otra persona. Recuerde que en esta clase de preguntas no se deben leer las alternativas, espere la respuesta de la entrevistada y anote el código correspondiente.

#### **P6. Lugar de atención**

Esta pregunta está orientada a identificar la institución o el lugar donde acudió para la consulta durante su último embarazo o el actual. Tenga en cuenta que se está tratando de medir cobertura de servicios de salud ya sean éstos privados o públicos. Si responde las alternativas 3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 pase a pregunta 9, si responde la alternativa 1 ó 2 "Puesto y/o Centro de Salud" pase a siguiente pregunta.

#### **P7 y 8 Nombre y dirección del Puesto y/o Centro de Salud**

Estas preguntas solamente se realizarán si respondió la alternativa "1 ó 2" en la pregunta anterior y trata de conocer el nombre y la dirección del Puesto y/o Centro de Salud donde acudió para la atención de su último parto. Registre el nombre y dirección que declare el informante especificando el municipio y comarca.

#### **P9. Vacuna contra Tétanos**

Esta pregunta está referida a la inmunización que debe tener la embarazada para evitar que el niño tenga convulsiones inmediatamente después de nacido.

Recuerde que se refiere al último embarazo o el actual si está embarazada al momento de la entrevista. Tenga en cuenta que es necesario que la mujer quede inmune. Lea la pregunta, si la respuesta es positiva anote en la columna COD. el número "1" y pregunte las dosis.

Se ha podido comprobar que algunos enumeradores consideran que las mujeres solteras no han tenido embarazos, que la pregunta puede incomodarlas y por lo tanto no la formulan.

Ocurre también que los embarazos, sobre todo en el caso de las madres solteras, no siempre son de conocimiento de los otros miembros del hogar y que en presencia de ellos las encuestadas se sienten cohibidas y responden negativamente. Si esto ocurre no contestarán gran parte de preguntas destinadas a indagar por el número de hijos nacidos vivos tenidos, sobrevivencia de estos hijos y atención del último parto.

Muchas mujeres olvidan declarar a los hijos nacidos vivos que han fallecido al poco tiempo de nacer y a los que ya no viven con ellas.

Se debe tener presente todas estas situaciones a fin de evitar omisiones.

En otros casos las mujeres incluyen en el total, a los hijos adoptivos, hay que explicarles que sólo deben referirse a aquellos que han dado a luz efectivamente. A este respecto, hay que insistir sobre el carácter confidencial de la encuesta, ya que una mujer que tiene un niño adoptivo puede querer ocultarlo para que el niño no se entere si a caso éste no lo sabe.

## **P2. Embarazo actual o hijos nacidos vivos en los últimos 5 años**

Haga la pregunta y espere respuesta. Esta pregunta tiene tres alternativas, éstas son excluyentes.

### **Ejemplo:**

Si María está embarazada actualmente y ha tenido hijos en los últimos 5 años, debe anotar la alternativa "1", si no está embarazada y ha tenido hijos en los últimos 5 años debe anotar la alternativa "2" y si no está embarazada ni ha tenido hijos en los últimos 5 años debe anotar la alternativa "3" y pase a siguiente Sección.

## **P3. Control de último embarazo o del actual**

Es importante conocer no solamente si la mujer embarazada se hizo controlar durante su último embarazo o el actual, sino además, en qué mes de embarazo se hizo su primer control.

Esta pregunta y las siguientes (de P3 hasta P11) están referidas a la respuesta dada en la pregunta anterior (P2). Vale decir que para las mujeres que están actualmente embarazadas, todas las preguntas serán sobre el embarazo actual. Si la mujer no está embarazada pero tuvo un hijo en los últimos 5 años, hacer las preguntas sobre el último embarazo.

Tenga en cuenta que se trata del mes de embarazo y no del mes en que se realiza la encuesta ni del mes calendario.

**Si nunca han vacunado a la embarazada deben de ponerle tres dosis, si alguna vez la han vacunado deben de ponerle dos dosis.**

#### **P10 y 11. Gastos del embarazo**

Estas preguntas se refieren a los gastos en que incurrió la mujer por conceptos de chequeo, control, medicamentos, exámenes y otros gastos en el último embarazo o el actual en el período de los últimos 12 meses. Para la mujer actualmente embarazada se deberán registrar todos los gastos.

Para el resto de mujeres sólo se contabilizarán los gastos, por estos conceptos, de los últimos 12 meses. En caso que hubieran gastos debe anotar en la columna COD. el número "1" y en la columna CORDOBAS el monto; de lo contrario anote en la columna COD. el número "2" y pase a la siguiente pregunta.

Si la mujer está embarazada actualmente, con esta pregunta finaliza la entrevista en la Sección y tiene que pasar a la siguiente Sección.

#### **P12. Quién la atendió**

Lea la pregunta y de acuerdo a la respuesta transcriba el código correspondiente. Interesa conocer por quién fue atendida la entrevistada en su último parto. Si la atendió más de una persona anote el código más bajo.

#### **P13. Dónde la atendieron**

Esta pregunta se refiere al lugar donde fue atendido el último parto. Anote en la columna el código de respuesta según declare el informante.

#### **P14. Gastos del parto**

Esta pregunta se refiere al total de dinero pagado por atención del parto y otros conceptos en los últimos 12 meses. Vale decir que sólo se registrarán gastos en esta pregunta, cuando el parto ocurrió en los últimos 12 meses.

Lea la pregunta y espere la respuesta. Si la respuesta es positiva, anote en la columna "COD" el número "1" y pregunte ¿Cuánto pagó en total?, en caso contrario anote en la columna COD. el número "2" y pase a siguiente sección.

Si le informa que pagó con tarjeta de crédito, anote el valor total así haya sido diferido en varias cuotas.

**NOTA: No olvide que los gastos del embarazo se registran en esta sección y no en la de Salud.**

Las categorías de: actividades agrícolas de la familia, empresas familiares no-agrícolas, empleo asalariado - no familiar, trabajo no remunerado - no familiar, y búsqueda de trabajo, son el conjunto de categorías formuladas para reflejar las áreas de actividad económica. Se usará para incluir el trabajo en la finca del hogar, cría de ganado, pesca, caza, cosecha, tratamiento y comercialización de productos agrícolas, etc.; la categoría del trabajo en un negocio del hogar, así como la comercialización de productos relacionados; incluirá trabajo agrícola y no-agrícola; también incluirá cualquier trabajo no remunerado, arreglos de trabajo recíprocos entre vecinos o entre varios hogares.

## **E. INSTRUCCIONES**

Para captar la información sobre el uso del tiempo se debe leer la pregunta textualmente y en el orden establecido, para cada miembro del hogar. Observe la lista de los miembros del hogar, para verificar la edad y aplicar las preguntas.

Al iniciar la entrevista el encuestador dirá al encuestado: "Ahora le voy a preguntar por las actividades que realizó el día de ayer y el tiempo que demoró en realizarlas".

Para las personas que realizan actividades fuera de su casa sume el tiempo que demora en trasladarse de su casa al sitio donde efectúa la actividad ejemplo: ida y venida de la escuela o trabajo.

Lea las preguntas tal como están formuladas y espere respuesta, si el informante responde SI anote el código "1" en la casilla COD y pregunte cuánto tiempo dedicó a esa actividad anote horas y minutos de acuerdo a la información obtenida, si responde NO anote el código 2 y continúe con la siguiente pregunta.

### **P1 a P5. TRABAJO/EMPLEO**

Con estas preguntas se quiere conocer el tipo de trabajo que el encuestado realizó el día de ayer y cuanto tiempo utilizó.

**P1.** En esta pregunta se considera el tiempo dedicado a todas las actividades realizadas en fincas del hogar, ya sean propias alquiladas o trabajadas a medias, siempre que sean conducidas por un miembro del hogar.

Las actividades agrícolas se refiere a la obtención de productos cosechados, (siembra, fumigación, limpieza de tierras, fertilización de árboles, etc.).

Lo pecuario se refiere a todas las actividades que conllevan a la crianza de animales, (alimentarlos, limpiar corrales, reparar corrales, ordeño etc.).

## SECCION 7. USO DEL TIEMPO

Esta es una sección nueva en la Encuesta de Niveles de Vida; con ella se quiere investigar la forma como los miembros del hogar distribuyen su tiempo. Esta sección está dirigida a todos los miembros del hogar de 6 años y más, sin embargo sólo será aplicada en el 50 por ciento de las viviendas seleccionadas para EMNV.

### A. OBJETIVOS

- a) Conocer el tipo de actividad que las personas realizan en el día, sean actividades económicas, sociales, domésticas o personales.
- b) Conocer el tiempo que las personas dedican a cada una de las actividades que realizan durante el día.
- c) Establecer las diferencias por género para los diferentes tipos de actividades.

### B. PERIODO DE REFERENCIA

El período de referencia es el día de ayer.

### C. INFORMANTE

La información sobre uso del tiempo debe ser obtenida directamente de cada informante ya que por lo general, otras personas no pueden informar con precisión sobre el uso del tiempo de la persona investigada.

Los informantes para esta sección son las persona de 10 años y más. En el caso de que los menores de 10 años no puedan dar información será la madre o persona que permanezca más tiempo con él.

### D. DEFINICIONES

**Hora de refrigerio:** El tiempo de refrigerio debe ser tomado como "tiempo libre" que sirve para ingerir alimentos ligeros (gaseosas, café etc.) y además se puede utilizar para conversación con amigos, vecinos, o familiares durante el tiempo tomado para descanso.

**Siesta :** Es un tiempo que las personas dedican generalmente después de almuerzo.

**Trabajo:** Es la actividad que realizan las personas con la finalidad de producir bienes y servicios, por un ingreso o para el autoconsumo; o en su condición de ayudantes del hogar sin pago o de ayudantes de otro hogar sin pago; independientemente de su regularidad y de su relación con los medios de producción.

**P10.** Con esta pregunta se pretende conocer si la persona, el día de ayer, dedicó tiempo para reparar su casa o el terreno de su vivienda. Por ejemplo: reparar puertas, ventanas, techo, alambrado del patio, etc.

**P11.** Cuando el hogar no cuenta con el servicio de agua dentro o fuera de la vivienda, las personas del hogar tienen que ir a otra fuente de abastecimiento de agua. En estos casos, se quiere conocer el tiempo que dedican los miembros del hogar para realizar esta actividad.

**P12.** Se refiere a la actividad de recoger leña para usarla para cocinar y el tiempo que la persona demora en realizarlo.

**P13.** Investiga el tiempo demandado para efectuar cualquier compra. Ejemplo: compra de alimentos, ropa, artículos para el hogar (trastes, artefactos eléctricos), etc. La compra puede efectuarse en el mercado, supermercado, farmacia, pulpería, etc.

**P14.** Esta pregunta se refiere al tiempo dedicado al cuidado de niños en forma exclusiva, sin realizar otra actividad, o al cuidado del embarazo. Por ejemplo una mujer embarazada que se encuentra delicada y no puede realizar ninguna actividad.

**P15.** Se refiere al tiempo que una persona dedica exclusivamente al cuidado de un enfermo. Puede ser bañarlo, darle de comer, administrarle medicamentos o acompañarlos a consultas médicas, etc.

No se trata del tiempo de una enfermera ya que ella estaría realizando una actividad laboral, se considera en este grupo a los familiares o amigos que realizan esta actividad sin pago.

#### **P16 a P20.           ACTIVIDADES PERSONALES**

Interesa conocer el tiempo que el encuestado necesitó el día de ayer para realizar sus actividades personales.

**P16.** Se quiere saber el tiempo que las personas utilizan para ingerir sus alimentos. Tener en cuenta que las personas generalmente desayunan, almuerzan y cenan.

**P17.** Interesa conocer el tiempo que las personas dedican para dormir por la noche. Tenga en cuenta la definición dada anteriormente.

Por excepción se considera el tiempo dedicado a dormir durante el día cuando las personas realizan un trabajo nocturno por ejemplo: vigilante, enfermera, etc.

**P18.** Se refiere al tiempo que las personas demoran en el cuidado de su persona. Por ejemplo: bañarse, vestirse, ir al salón de belleza, etc.

**P2.** Esta pregunta está referida a los negocios no agrícolas administrados por los miembros del hogar, por ejemplo la producción de artesanía, venta de alimentos, tienda de abarrotes, etc. También se consideran en esta pregunta los tiempos dedicados a los trabajos por cuenta propia efectuados por los miembros del hogar, ejemplo: Doctor, abogado, fontanero, albañil, mecánico, taxista, etc.

**P3.** Se refiere al tiempo dedicado a los trabajos que realizan los miembros del hogar en calidad de dependientes y por el cual perciben un ingreso o salario. Ejemplo trabajos para el Gobierno, empresas privadas, o algún particular.

**P4.** Se considera el tiempo que las personas dedican a trabajos en condición de ayudantes, sea en negocios del hogar o de otro hogar y por el cual no perciben ningún pago.

**P5.** Se refiere al tiempo que las personas utilizan para la acción concreta tendiente a lograr un empleo, sea asalariado o independiente. Ejemplos: visitar fábricas, envío de curriculum a instituciones, visitar amigos relacionados con una fuente de trabajo, etc.

#### **P6 y P7. EDUCACION**

Estas preguntas están referidas a la participación del encuestado en actividades educativas y al tiempo demandado.

**P6.** Se refiere al tiempo que las personas utilizan para asistir al sistema de educación regular del país u otro tipo de capacitación. Ejemplo asistir a la escuela primaria, institutos, universidades, academias de inglés, cursos de capacitación para el trabajo (seminarios, conferencias), etc.

**P.7** Se refiere al tiempo dedicado a realizar trabajos o tareas educativas en forma individual o grupal. Ejemplo: tareas escolares, investigaciones en una biblioteca, preparación de un trabajo en círculos de estudios, etc.

#### **P8 a P15. MANTENIMIENTO DEL HOGAR**

Con este grupo de preguntas se quiere conocer el tiempo que las personas dedican a los quehaceres del hogar.

**P8.** Se refiere al tiempo dedicado a la preparación de alimentos, ya sea desayuno, almuerzo, cena u otra preparación de alimentos para algún acontecimiento especial.

**P9.** Se refiere al tiempo dedicado a la limpieza en general de la vivienda. Ejemplo: limpiar el piso, el baño, sacudir los muebles, etc. También se incluye el lavado y planchado de la ropa, y limpieza de los utensilios de cocina.

**P25. Se refiere a las actividades que se hacen simultáneas, por ejemplo mientras cocina, lava los trastes, mientras ve televisión se alimenta, etc.**

**P19:** Esta pregunta se refiere al tiempo que las personas dedican para descansar por ejemplo una siesta (dormir durante el día), también para recrearse, ir al cine, leer un libro, una revista, el periódico, conversar, ver televisión, etc.

Recuerda que en esta pregunta debe incluir el tiempo de refrigerio.

**P20.** Se quiere conocer que tiempo las personas dedican para el cuidado de su salud. Ejemplo: visitar al médico, ya sea en una clinica particular, puesto o centro de salud o un hospital, ir al dentista, a una óptica, visitar al radiólogo, etc.

## **P21 y P22. ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNITARIAS**

Se quiere saber si las personas dedicaron tiempo el día de ayer, para las actividades sociales y comunitarias.

**P21.** Se quiere saber el tiempo que las personas dedicaron para asistir a actividades sociales. Por ejemplo cumpleaños, funerales, fiestas infantiles, etc., o visita a familiares o amigos.

**P22.** Se refiere al tiempo dedicado para realizar actividades comunitarias o parroquiales, como por ejemplo: arborización, gestión para la realización de un proyecto en beneficio de la comunidad, realizar alguna actividad que la parroquia ejecute para beneficio de la comunidad, etc.

## **P23. OTROS**

Se quiere saber si el encuestado dedicó tiempo el día de ayer para realizar otras actividades que no se encuentran contempladas en el formulario, si responde sí pregunte cuál es la actividad y anótela con letra clara.

## **TOTAL HORAS**

**ENCUESTADOR TOTALICE LAS HORAS DESDE LA PREGUNTA 1 HASTA LA PREGUNTA 23. VERIFIQUE QUE EL RESULTADO SEA IGUAL A 24 HORAS**

## **P24 y 25. ACTIVIDADES CONCURRENTES**

Son aquellas actividades que el informante realizó simultáneamente con las actividades antes mencionadas el día de ayer, si responde Si ante el código "1" y pregunte cuánto tiempo dedicó a esa actividad, si responde No anote el código "2" y continúe con el siguiente miembro del hogar.

**P24.** Se refiere al tiempo que se demoró la persona para realizar cualquier actividad y a la vez cuidar al niño, por ejemplo mientras limpiaba la casa cuidaba al niño.

**Tenga en cuenta que esta sección del formulario se aplica a los hogares en donde se identificó la presencia de los siguientes tipos de trabajadores:**

**PATRONES (Dueños) de empresas o negocios/actividades de comercio, servicios, transporte, construcción o manufacturas o en actividades distintas de las propiamente agropecuarias, forestales, avícolas o apícolas.**

**VER OCUPACION SECCION 5, PREGUNTAS 12, 32 Y 48**

**VER EN CATEGORIA OCUPACIONAL, SECCION 5, PREGUNTAS 20, 39 Y 55, TRABAJADORES PATRONES O EMPRESARIOS.**

**Trabajador por cuenta propia en Actividades de Comercio, Servicios, Construcción, Transporte, manufacturas, excepto los Independientes en Agricultura, la ganadería, etc., sea en tierras propias o arrendadas.**

**VER OCUPACION Y ACTIVIDAD, SECCION 5, PREGUNTAS 12 Y 13, 32 Y 33, 48 Y 49.**

**VER EN CATEGORIA OCUPACIONAL, SECCION 5, PREGUNTAS 20, 39 Y 55, TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA.**

**Si en el Hogar existen Trabajadores sin pago (ayudante del hogar o de otro hogar sin pago) vinculados a un negocio/actividad del hogar diferente a las actividades agropecuarias, es necesario registrar la información del negocio/actividad de ese hogar. Observe si en la sección 5 del formulario, alguna persona fue clasificada en la categoría 6 de las preguntas 20, 39 y 55.**

**Existe la tendencia a clasificar equivocadamente a los trabajadores independientes como ayudantes familiares porque no tuvieron ingresos en el período de referencia. Este error de clasificación debe ser permanentemente corregido por el encuestador.**

**Las preguntas de esta sección están organizadas en tres partes:**

**Parte A. Datos de los Negocios/actividades (Características Principales). Se incluyen 25 preguntas dedicadas a identificar la actividades de los negocios o de los trabajadores independientes, la propiedad de los medios de producción, el empleo que generan, las ventas, la antigüedad o experiencia de la firma, el autoconsumo, el autosuministro.**

**Parte B. Gastos. En donde se organizan las preguntas dedicadas a cuantificar los "GASTOS" (4 preguntas y 16 rubros).**

**Parte C. Capital e inventario. Donde se estudia el capital e inventario del negocio o de la actividad independiente (3 preguntas y 10 rubros)**

## **SECCION 8. NEGOCIOS DEL HOGAR Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN ACTIVIDADES NO AGRICOLAS**

La sección 8 del formulario se aplica a todos los hogares urbanos y rurales, incluidos en la muestra. En este módulo se solicita información de los negocios/actividades de los miembros del hogar dirigidos a la producción, comercialización o distribución de bienes y servicios. Con los términos negocio/actividad se identifica la ocupación de la persona, del trabajador independiente en este caso, por la cual obtiene un ingreso o ganancia. Bajo este contexto el segundo término determina al primero y por lo tanto no se establece diferencia alguna entre ellos. La ubicación de la pleca entre ambos términos es solamente para que USTED señor(a) encuestador(a) adecue él que más convenga a la situación que encuentre al momento de la entrevista o aplicación, de esta sección del formulario, y así no crear inconvenientes innecesarios ante el entrevistado. Es decir la presencia de la pleca induce a preguntar por la existencia del o de los negocios o bien por la(s) actividades, pero no ambas preguntas a la vez. De esta sección del formulario se excluyen los negocio/actividades basados únicamente en la producción agropecuaria ya que éstos se estudian en la Sección 10 de este formulario.

En consideración de las características modernas y de la agroindustria, en esta sección del formulario se deben encuestar, además: los negocios/actividades o empresas de los miembros del hogar dedicados a la producción, empaque y/o exportación de camarones, etc. Se incluyen además, las empresas o negocios/actividades que sólo realizan el beneficio y la transformación de productos primarios (molinos, aserraderos, empacadoras, secadoras de café, etc). Se aplica esta sección del formulario para obtener información de la pesca artesanal, la artesanía, la acuicultura. En general, se debe aplicar la sección 8 a los negocios/actividades que realizan operaciones de beneficio y/o comercialización de productos agrícolas, pecuarios, forestales, avícolas o pesqueros, en los que no se usa la tierra para realizar actividades de siembra y cultivos dentro del mismo negocio/actividad.

Todas las actividades relacionadas con la "comercialización" de productos agropecuarios, también se incluyen en esta sección, tal es el caso de la comercialización de ganado en pie, la compra y venta de productos agrícolas; y los negocios relacionados con las actividades agropecuarias, no relacionados directamente con la producción o crianza de animales. De la misma manera, entran en esta sección los viveros, la floricultura de invernaderos o la producción de otros bienes con similares tecnología, la producción de artesanías y venta de alimentos, Kioscos, puestos de venta en el mercado, tiendas, abarrotería, etc.

Cuando en el negocio/actividad arriendan los medios de producción para hacerlos producir sin la intervención del propietario, que entrega el derecho de uso a otra persona, estos casos se consideran negocios/actividades, independientemente de la propiedad de los medios de producción y, por lo tanto, se aplica ésta sección.

## **UNIDADES DE INFORMACION Y ANALISIS**

Las unidades de información y análisis son los **negocios/actividades** y los **empleos independientes (Patrones, Cuenta Propia, etc)** de las personas miembros del hogar, que para los propósitos de esta encuesta se asimilan a **NEGOCIOS/ACTIVIDADES**. En el hogar puede existir más de un negocio/actividad o empleo independiente.

En la mayor parte de los hogares se encuentra sólo un negocio/actividad o sólo un trabajador independiente, la frecuencia con la que se presentan más de un negocio/actividad o trabajo independiente es muy baja; a pesar de lo anterior, se ha diseñado un formato para registrar hasta tres negocios/actividades y/o trabajos independientes por hogar.

Note que los trabajadores por su cuenta o independientes y dueños o patronos del negocio/actividad del hogar están registrados también en la Sección 5 del formulario, en las preguntas 20, 39 y 55. Tenga en cuenta esta situación para aplicar correctamente esta sección. Si en el hogar existen miembros que contestaron las alternativas 3, 4 y 5 de las preguntas 20, 39 y 55 "POSICION OCUPACIONAL", de las Partes "B", "C" y "D" de la Sección 5 respectivamente, deberá existir información sobre estas personas en la SECCION 8 del formulario, siempre y cuando no esten vinculadas directamente a actividades agropecuarias. Es necesario precisar que los trabajadores a domicilio se consideran independientes o por cuenta propia.

Por otra parte, en esta sección, se tendrán en cuenta los negocios/actividades de los miembros del hogar en los cuales éstos participen como socios. Por tanto, el hecho que algunos socios no estén presentes, por ser miembros de otros hogares, no es razón para dejar de aplicar esta sección. En estos casos las preguntas se refieren a la totalidad del negocio/actividad, y no a una parte. Si encuentra esta situación tome como informante el miembro del hogar socio.

### **C) EL INFORMANTE**

El informante o los informantes serán **DIRECTAMENTE** los dueños de los negocios y/o los trabajadores por Cuenta Propia del hogar, o las personas del hogar que manejen o administren los negocios/actividades de propiedad de los miembros del hogar, en caso de no encontrarse los propietarios al momento de la entrevista.

### **D) DEFINICIONES**

**Negocio/actividad del Hogar:** Es el establecimiento (de propiedad total o parcial de miembros del hogar) que se dedica a una actividad económica cualquiera, como: la producción, transformación de productos primarios, explotación de minas y canteras, construcción, transporte, reparación, venta y/o reventa de productos; o a la prestación de un servicio, con el fin de obtener utilidades, beneficios económicos o ingresos. En un negocio/actividad o establecimiento pueden trabajar miembros del hogar remunerados o no;

## **A) OBJETIVOS**

Los principales objetivos de este capítulo son:

- a) Medir el ingreso neto del hogar proveniente de los negocios/actividades propios ubicados dentro de o fuera de la vivienda y el generado por las actividades independientes o por cuenta propia de los miembros del hogar (Profesionales, Dueños o Patronos o Cuenta propia) en actividades no agropecuarias.
- b) Conocer los gastos y el valor de los bienes o los activos de dichos negocios/actividades.
- c) Recabar información sobre las características de los negocios y/o trabajadores independientes como; el número de empleados, tipo de local, etc., Con el fin de analizar el tipo de negocio y actividades independientes asociadas con lo hogares.
- d) Establecer las relaciones entre los negocios/las actividades del hogar, los niveles de vida y los ingresos.

Es muy importante que los entrevistadores se familiaricen con los objetivos de esta sección con el fin de poder identificar los negocios/las actividades, y para comprender y explicar a los informantes el sentido de las preguntas, en términos de los diversos tipos de negocios/actividades que es posible encontrar.

## **B) PERIODO DE REFERENCIA**

Se toma como período de referencia para establecer la existencia del negocio/actividad en el hogar, los últimos 12 meses.

En la Parte A, el período de referencia para la mayor parte de las preguntas son las "DOS ULTIMAS SEMANAS INMEDIATAS ANTERIORES A LA SEMANA DE LA ENTREVISTA O LAS DOS ULTIMAS SEMANAS EN LAS QUE FUNCIONO EL NEGOCIO/ACTIVIDAD". Para este tipo de negocios/actividades, que generalmente no tienen registros contables, es imposible solicitar información para períodos largos de tiempo, por tanto resulta más conveniente utilizar los períodos cortos como (semana, mes, etc). En este caso particular se utilizará las DOS ULTIMAS SEMANAS.

En la Parte B, el período de referencia son los "ULTIMOS 12 MESES" y la frecuencia de gastos indicados por el informante.

En la Parte C, los bienes de CAPITAL, su existencia y valor están referidos a la fecha de la entrevista.

productos en las calles, albañiles, carpinteros, jardineros, lava autos, cuidadores de autos, vendedores de lotería, Médicos, Abogados, Psicólogos, Odontólogos, etc. Los trabajadores a domicilio son las personas que reciben materias primas de terceros (Comerciantes o Industria), para elaborar productos, con el compromiso de entregarlos a ellos; empleando sus propias herramientas y máquinas, más la participación de su trabajo; este tipo de trabajo también se les considera trabajador independiente.

**Ejemplo:** Los costureros que trabajan para una fábrica, pero que hace el trabajo en sus casas, sin que exista relación laboral con la empresa.

El negocio/actividad o los negocios/actividades del hogar se constituyen en el mecanismo de generación de ingresos conjuntos de los miembros del hogar.

**Materias Primas (insumos):** se entiende por Materias Primas los elementos o bienes que físicamente son incorporados a los productos elaborados. Se incluyen los insumos utilizados para la preparación de alimentos. La materia prima del pan es la harina y la levadura, la materia prima para un restaurante es el arroz, el gas, la carne, la sal, el aceite, etc.

**Materiales:** Llamamos materiales a los elementos que se utilizan en el proceso productivo pero que no se incorpora físicamente en el producto terminado (materiales auxiliares a la producción). Dentro de esta categoría se incluyen los envases, los empaques, los líquidos de limpieza, etc.

**Mercadería:** son los productos que no serán transformados ni incorporados a otros productos en el proceso de la producción o circulación, antes de la venta, y que se compran para ser vendidos tal como se adquieren. Las mercancías, son bienes de consumo o producción destinados a ser negociados en el mercado a cambio de dinero. Por ejemplo: Los alimentos enlatados, los enseres de cocina, los zapatos, los fósforos, las gaseosas, las cervezas, la ropa, etc.

## **E. INSTRUCCIONES**

- Identifique la existencia o no de negocios/actividades del hogar o de trabajadores por su cuenta o independientes (P1).
- Registre el número de negocios/actividades existentes en el hogar y/o trabajadores por su cuenta o independientes (P2).
- Si en el hogar hay más de 3 negocios y/o trabajadores independientes, anote los tres más importantes para el hogar o los que le generen mayores ingresos.
- Utilice una línea para registrar la información de un negocio/actividad o trabajo independiente.

ayudantes familiares o no, con o sin remuneración, o personas que vivan en otros hogares; y/o trabajadores asalariados. El negocio/actividad puede estar ubicado dentro de la vivienda del hogar, fuera de ella, en otra vivienda o edificación, en la calle en un puesto fijo o móvil.

Ejemplos de estos sectores económicos son los negocios de **Comercios**: tiendas, carnicerías, verduleros, fruteros, buhonería, venta de pan o flores en la calle, etc.; **Talleres de manufactura**: sastrería, carpintería, etc.; **Industria de la construcción**, **Industria de manufactura**: confecciones textiles, calzado, etc.; **Servicios**: restaurantes, vulcanizadoras, reparación de calzado, peluquerías, hoteles, etc.; **Servicios de Profesionales Independientes**: Médicos, Músicos, Abogados, Arquitectos, Ingenieros, etc.; **Transporte**; **Buseros**, **Taxistas**, **Camioneros**, etc.; **Minas y Canteras**: Extracción de metales, explotación de canteras de piedra, etc.

**Manufactura** Se entiende por manufactura la transformación mecánica o química de sustancias inorgánicas en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúa con máquinas o a mano, en fábricas o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. El montaje (ensamblaje) de las partes que componen los productos manufacturados también se consideran en esta rama de actividad, excepto en el caso de la construcción.

**Comercio**: Por comercio entendemos el conjunto de operaciones mediante las cuales se realizan las actividades de cambio, intercambio y distribución de mercancías.

**Servicios**: Se entiende por servicios las prestaciones que contribuyen a la satisfacción de necesidades o al bienestar individual o colectivo por medios distintos a la transferencia de la propiedad de un bien material.

**Transporte** : Se entiende por transporte la actividad mediante la cual se movilizan de un lugar a otro ya sean personas o carga, empleando medio de movilización que utilicen cualquier vía de comunicación, como terrestre, aérea, fluvial o marítima.

**Construcción**: Por construcción, entendemos la actividad mediante la cual se realizan edificaciones públicas o privadas, en forma total o parcial, como casas, edificios, bodegas, estadios, puentes, etc.; y las instalaciones sanitarias, eléctricas y agua. Se incluyen aquí las llamadas obras civiles.

**Minería**: Es la actividad mediante la cual se extraen minerales metálicos y no metálicos de la superficie o bajo la tierra y los ríos; además se incluye en esta actividad la explotación de minas y canteras de material petreo.

**TRABAJADORES INDEPENDIENTES O POR CUENTA PROPIA**: Son las personas miembros del hogar que explotan su propia empresa económica o que ejercen por su cuenta, sin patrono, una profesión u oficio con ayuda o no de familiares sin remuneración, pero sin ningún trabajador o empleado remunerado. Se incluyen dentro del concepto de **Negocio/actividad del hogar** los **Taxistas**, **Peluqueros**, **Sastres**, **Buhoneros**, **Vendedores** de

En caso de existir más de tres negocios/actividades y/o trabajadores independientes, registre los tres más importantes para el hogar, o los que les proporcionan los mayores ingresos.

**P4. ACTIVIDADES DEL NEGOCIO** Formule la P4 para saber la actividad principal a la que se dedica el negocio. Ejemplo: manejar un taxi, atender un Kiosco de venta de frutas o refrescos, bar, restaurante. Anote la información con letra clara, use letra de imprenta preferentemente.

Deje en blanco el espacio de la columna "COD", este espacio se destina a la anotación posterior del código de las actividades.

### **INFORMANTE**

**P5. Y P6.** Pregunte por el nombre del, miembro del hogar, dueño o administrador del negocio/actividad y anote el código de identificación que corresponda al nombre que le informan (C.P.), o sea el número de orden que le corresponde a esta persona en la lista de registro de los miembros del hogar (Sección 2 del formulario).

Formule la P5. Pregunte por el dueño o jefe del, miembro del hogar, **NEGOCIO/ACTIVIDAD** busque en la pestaña de la **SECCIÓN 2** que número de identificación tiene la persona y transcriba el código de registro correspondiente al nombre que le informan en la columna **"C.P" (CODIGO DE LA PERSONA)**.

Si el negocio/actividad es parte de una sociedad, la entrevista se debe aplicar con uno de los dueños, miembro del hogar, socio de la empresa o actividad.

Formule la P6. Pregunte por el nombre del miembro del hogar que administra el negocio/actividad. Y transcriba, de la pestaña de la sección 2, el código de identificación que corresponda al nombre que le informan.

**P7.** Para saber quién suministra la información del negocio/actividad, formule la pregunta 7. En la columna "COD" transcriba el código ("1", "2" ó "3"), según sea el caso, el cual corresponde al tipo de informante (Dueño, Administrador u Otra persona). Para capturar el código de la persona que suministra la información del negocio/actividad utilice la columna **"C.P" "CODIGO DE LA PERSONA"**, seguir las instrucciones del párrafo anterior y transcriba únicamente el número de identificación que corresponda al nombre (Otra persona) que le informan.

### **TIPO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFERTA EL NEGOCIO/ACTIVIDAD**

**P8.** Formule pausadamente la pregunta y registre los tres productos o servicios principales que fabrica, vende y/o proporciona el negocio/actividad. Es decir que dentro una variedad de productos o servicios que se venden, ofrecen o fabrican en un negocio/actividad o en una

- Luego, para el primer negocio/actividad en forma independiente, aplique las preguntas 3 a 25 de la parte "A" DATOS DE LOS NEGOCIOS/ACTIVIDADES, teniendo en cuenta los flujos. Posteriormente aplique la parte "B" de Gastos. Tenga en cuenta que en esta parte, las preguntas se encuentran en las columnas y los rubros de gastos en las filas. Para cada negocio/actividad, existe la misma batería de preguntas. Continúe la aplicación del formulario en la parte "C" Capital e Inventario y observe que esta parte tiene una estructura similar a la usada en la parte "B" de esta sección. Cuando termine con la parte A, B y C para el primer negocio/actividad, aplique el formulario con el segundo negocio/actividad, después continúe con el tercero.
- Para aplicar las preguntas de las partes "B" y "C" de esta sección, formule para cada negocio/actividad la P1 ubicada en el primer negocio/actividad/ para identificar los rubros o conceptos de gastos o inversión, luego aplique las preguntas ( P2, P3 y P4) en el caso de la parte "B" y las preguntas 2 y 3 en el caso de las partes "C", en forma independiente en el 1<sup>er</sup>. 2<sup>do</sup>. ó 3<sup>er</sup>. negocio/actividad.

## **PARTE A. DATOS DEL NEGOCIO/ACTIVIDAD**

**P1. IDENTIFICACION DE LA EXISTENCIA DE NEGOCIOS/ACTIVIDADES O TRABAJOS INDEPENDIENTES.** Formule la pregunta. Si la respuesta es positiva marque una "X" en la casilla "SI" y continúe con la entrevista.

Verifique esta información en la sección 5, Actividades Económicas, Parte "B", "C", y "D"; POSICION OCUPACIONAL, Preguntas 20, 39 y 55. En caso de no existir negocios/actividades o trabajadores independientes, marque una "X" en la casilla "2", termine la entrevista de esta sección y continúe con la SECCION 9 del formulario.

**P2. REGISTRO DEL NUMERO DE NEGOCIOS/ACTIVIDADES.** Formule la pregunta y registre el número de NEGOCIOS/ACTIVIDADES y/o TRABAJADORES INDEPENDIENTES existentes en el hogar durante los últimos 12 meses; y continúe con la siguiente pregunta.

### **IDENTIFICACION DEL NEGOCIO/ACTIVIDAD**

**P3. NOMBRE DE LOS NEGOCIOS/ACTIVIDADES** El objetivo de esta pregunta es conocer el nombre del negocio/actividad o del trabajador independiente (T.I). Si el negocio/actividad no tiene nombre, anote Sin Nombre (S/N); esta información le servirá para identificarlo con facilidad en el transcurso de la entrevista. Registre cada negocio/actividad en una línea diferente.

**trabajadores no miembros del hogar** que recibieron pagos en dinero o en especie durante las dos (2) últimas semanas que funcionó el negocio/actividad, cuántas personas lo recibieron y el VALOR TOTAL de los pagos por remuneraciones (sueldos, salarios, especies, comisiones, porcentajes sobre ventas, etc.) realizados durante el período de referencia.

Formule la pregunta; si la respuesta es positiva, anote el código "1" en el espacio de la columna "COD"; luego pregunte por el número de **personas no miembros del hogar** que trabajaron en las dos (2) últimas semanas que funcionó el negocio/actividad y recibieron sueldo o salario, o pagos en especie, anote el número. Por último, pregunte por el valor total en CORDOBAS de los pagos en dinero. Incluya en este monto la valoración en dinero de los pagos en especie. Si la respuesta es "NO", anote el código "2" en el espacio correspondiente y siga con la pregunta 20.

**P20. SEGURO SOCIAL.** Lea el texto de la P20 para establecer si en el negocio/actividad existen trabajadores afiliados al Seguro Social (INSS), si la respuesta es positiva, anote el código "1" en el espacio correspondiente y luego pregunte por el número de personas a las que el negocio/actividad les paga el INSS, sean estos familiares o no. Las personas que se deben registrar en esta pregunta son todos los trabajadores que laboran para el negocio/actividad y por ESTE VINCULO se afiliaron al SEGURO SOCIAL: no se consideran las personas que, trabajando en el negocio/actividad, estén afiliados por otros trabajos que pudieran tener.

Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, anote el código "2" y pase a la pregunta 21.

### **INGRESOS BRUTOS, AUTOCONSUMO Y AUTOSUMINISTRO P21. a P23.**

Con estas preguntas se quiere establecer, con la mayor precisión posible, el INGRESO BRUTO (ingreso total sin descuentos) del negocio/actividad.

**P21. VENTAS TOTALES.** En la P21. se investiga la cantidad de dinero TOTAL (sin descuentos) que recibió el negocio/actividad o persona Trabajador Independiente (T.I), durante las dos (2) últimas semanas que funcionó el negocio/actividad, por concepto de la venta de productos, bienes o servicios.

Registre el monto BRUTO, sin descontar el costo de las materias primas, mercancías; o los demás costos de funcionamiento, producción o de operación del negocio/actividad.

**P22. PAGOS EN ESPECIE.** En adición a los ingresos recibidos en dinero, se desea conocer los ingresos recibidos en especie: bienes o servicios. Formule la pregunta, si el informante reporta la presencia de este tipo de ingresos, pregunte por el valor que esos bienes o servicios recibidos tenían en el mercado en las dos últimas semanas (valor presente). Transcriba el código "1" "SI" en caso que la respuesta sea afirmativa y el valor a precio de mercado correspondiente en CORDOBAS. En caso contrario, transcriba el código "2" de la categoría "NO" y siga a la P23.

por el nombre para poder identificar el número de registro que le corresponde en la pestaña de la **SECCION 2**.

Anote el código de registro (CP) que corresponda a cada una de las personas del hogar, contabilizadas en la P15. que el informante menciona (ver pestaña de la **SECCION 2**). Pregunte luego por el número de horas trabajadas por cada persona durante la semana pasada y anótelos en la columna "HORA".

Si existen más de 5 personas registre el resto de la información en observaciones.

Ejemplo; Si en el negocio/actividad del hogar trabaja Pedro, que es el jefe, Julia que es la mujer y Luis el hijo mayor, proceda de la siguiente manera: en la primera columna C.P de la primera persona registre el código de registro de Pedro, 01 - jefe y en la columna "HORA" el número de horas que trabaja en el negocio/actividad, para el ejemplo 72 horas; luego registre en la columna "CP" de la segunda persona el código de registro de Julia 02 esposa; y en la columna "HORA" supongamos 20 horas. Para el caso de Luis, hijo-03, proceda de la misma manera.

**P17. TRABAJADORES REMUNERADOS DEL HOGAR** Para identificar los trabajadores del hogar que reciben pagos o remuneraciones por el negocio/actividad bien sea en dinero, en productos, bienes o servicios, se ha elaborado la P17. Lea textualmente esta pregunta y anote el código "1" en la columna "COD", cuando en el negocio/actividad del hogar se hayan pagado a trabajadores miembros del hogar. Cuando la respuesta es positiva, pregunte además por el número de personas del hogar en esta condición. Luego pregunte por el valor total de lo pagado a todas estas personas por remuneración en las dos (2) últimas semanas que funcionó el negocio/actividad. Anote el código "2", cuando el negocio/actividad o el Trabajador Independiente no pague a trabajadores del hogar.

Tenga en cuenta que los alimentos, vestido, estudios, gastos de bolsillo, transporte, etc. que reciben los hijos o las esposas de parte de un jefe de hogar dueño de un negocio/actividad familiar, como parte de las obligaciones familiares o parentesco, **no se constituyen en pagos o remuneraciones al trabajo**, en el caso que estos ayuden o trabajen en este tipo de establecimiento. Si estas personas no reciben pagos en dinero o bienes y servicios adicionales a los ya mencionados, como reconocimiento explícito a su trabajo, se considera que estas personas son **AYUDANTES FAMILIARES SIN REMUNERACION**. Y por lo tanto, no se incluyen en la P17.

**P18. TRABAJO DE PERSONAS NO MIEMBROS DEL HOGAR** Lea la P18. para determinar el número de trabajadores no miembros del hogar que trabajaron en el negocio/actividad durante las dos (2) últimas semanas que funcionó el negocio/actividad. Registre el número de trabajadores con estas características. Si la respuesta es ninguno, anote 00 y pase a P20.

**P19. REMUNERACIONES A TRABAJADORES NO MIEMBROS DEL HOGAR** Esta pregunta se formula para obtener información sobre la existencia en el negocio/actividad de

Transcriba el código "4", cuando el informante indique que su negocio/actividad funciona en un puesto improvisado en la vía pública o en el mercado o plaza. Este sitio puede ser un kiosco o caseta fija en la calle, puesto de venta en el mercado, etc.

Transcriba el código "5" cuando el informante indique que el local donde funciona el negocio/actividad está ubicado en un lugar fijo fuera del hogar (local comercial, de servicios, de producción, etc.,)

**P12., P13. y P14. TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DEL NEGOCIO/ACTIVIDAD** Con esta pregunta se desea precisar el tiempo, en meses, que el negocio/actividad funcionó durante los 12 últimos meses calendario anteriores a la encuesta. En P12. registre el total de meses que el negocio/actividad funcionó durante el período señalado, si funcionó los 12 meses anote esta cifra y pase a P15. Si funcionó menos de 12 meses, registre el número de meses y siga con la P13.

Considerar todos los meses trabajados en el negocio o actividad independiente, si se realizó en períodos de tiempo interrumpidos, tratar de completar meses efectivos de trabajo.

Debido a los cambios más o menos rápidos en los precios, que se generan en situaciones inflacionarias, se quiere saber si el negocio/actividad funcionó en las dos últimas semanas anteriores a la encuesta. Formule la P13. para saber si el negocio/actividad funcionó en las dos últimas semanas; si este es el caso, registre el código "1" de la categoría "SI" y pase a la P15. En caso contrario anote el código "2", categoría "NO", y lea textualmente la P14.

En la P14. pregunte por el último mes que funcionó el negocio/actividad y anote el código (número de orden que corresponde a cada mes del año) recuerde que Enero es Uno y Diciembre es doce.

Observe que la P13. se refiere a las dos últimas semanas anteriores a la encuesta y la P14. se refiere al último mes que funcionó el negocio/actividad en los últimos 12 meses. Este mes puede o no coincidir con el último mes calendario.

#### **PERSONAL OCUPADO Y REMUNERACIONES P15 a P20.**

**P15. TRABAJADORES DEL HOGAR** Formule esta pregunta para saber el número TOTAL de personas del hogar que trabajaron en el negocio/actividad durante las dos (2) últimas semanas que funcionó el Negocio/actividad. Incluya a los miembros del hogar que trabajaron en el negocio/actividad por un salario, un pago en dinero o especie y a los que ayudaron como trabajadores familiares sin remuneración, incluya al dueño del negocio/actividad. Anote el número de personas del hogar que le indique el informante en la línea correspondiente al negocio/actividad en referencia.

**P16. JORNADA DE TRABAJO** Formule textualmente la pregunta para solicitar información sobre el nombre de cada uno de los trabajadores del hogar y su jornada laboral. Se Pregunta

fábrica, se desea conocer solamente los tres productos o servicios de mayor demanda por la población.

#### **CARACTERISTICAS DEL NEGOCIO/ACTIVIDAD P9 a P14.**

**P9. ANTIGUEDAD DEL NEGOCIO/ACTIVIDAD.** Formule esta pregunta para saber el número de años seguidos que lleva funcionando/desempeñando el negocio/actividad desde que empezó a operar, o el número de años que lleva la persona como trabajador independiente en la misma actividad. Registre la información obtenida en años cumplidos. Si el negocio/actividad lleva menos de un año, anote 00.

Cuando un negocio/actividad es Reabierto o Reinagurado por que el negocio/actividad anterior cerró por iliquidez (quiebra) o por cambio de dueños, considere la antigüedad desde la fecha de REAPERTURA.

**P10. PROPIEDAD:** Aplique esta pregunta para saber el porcentaje del negocio/actividad que le pertenece a las personas del hogar entrevistado. Si la totalidad del negocio/actividad es propiedad de los miembros del hogar, registre 100%, en caso contrario registre (número) el porcentaje indicado por el informante.

Pueden encontrarse negocios/actividades en los que, los miembros del Hogar sólo tienen una parte del negocio/actividad, debido a que otros socios, no miembros del Hogar poseen la otra parte; para estos casos registre el porcentaje que le pertenezca a los miembros del hogar. Tenga en cuenta que la información de esta sección es sobre el total del negocio/actividad y no sobre la parte que le corresponde a cada socio.

De encontrarse un negocio/actividad donde el jefe de familia aportó el 50%, la esposa el 30% y el hijo mayor el 20 %. En este caso, como el negocio/actividad pertenece a los miembros del hogar se pondrá 100%.

**P11. UBICACION DEL NEGOCIO/ACTIVIDAD.** Esta pregunta está destinada a obtener la información sobre la ubicación del negocio/actividad o el sitio donde se realiza el trabajo independiente. Lea la pregunta y cada una de las alternativas.

Transcriba el código "1" cuando el negocio/actividad está en la vivienda sin una instalación especial.

Transcriba el código "2" cuando el negocio/actividad está en la vivienda con una instalación especial.

Transcriba el código "3" "se desplaza de casa en casa o en calle" en el caso de los trabajadores independientes del transporte que se desplazan: taxistas, camioneros, conductores de buses, etc., en el caso de los trabajadores puerta a puerta o los ambulantes y similares

Para el caso de la P25. se desea conocer el costo de las MERCANCIAS compradas, para vender o revender en las dos últimas semanas que funcionó el negocio/actividad. La información obtenida se registrará en las columnas correspondientes siguiendo las instrucciones de la P24. Cabe recordar que si durante el período no se compraron **MERCANCIAS PARA VENDER O REVENDER** deberá anotar (00) en el espacio destinado al valor total.

Terminada esta batería de preguntas pase a la parte "B" de la sección, para solicitar información desagregada para los diferentes rubros de gasto que interesan en la investigación.

**CUANDO TERMINE DE APLICAR LAS PREGUNTAS 2 A 25 DE LA PARTE "A" DEL PRIMER NEGOCIO/ACTIVIDAD, CONTINUE CON LA PARTE "B" DE LA MISMA SECCION DEL FORMULARIO.**

### **PARTE B. GASTOS**

Tenga en cuenta que la Parte B de la Sección 8 está diseñada para registrar la información de tres negocios/actividades, cada negocio/actividad está separado en un bloque de 4 preguntas iguales, ubicadas en el encabezado de las columnas. En el primer bloque, registre la información del primer negocio/actividad, en el segundo bloque, la información del segundo negocio/actividad, etc. Para registrar los gastos del Primer, Segundo y Tercer negocio/actividad tenga en cuenta los conceptos de gastos ubicados en la parte lateral izquierda. Formule la P1 y mencione cada uno de los (**RUBROS**) o conceptos de gasto para el primer negocio/actividad al terminar con este, pase a la parte "C" del primer negocio/actividad. Observe que en el segundo negocio/actividad se debe leer nuevamente la P1 del primer negocio/actividad. En este caso la P1. se identifica con tipos de gastos. Registre las respuestas en la columna (1) debajo las siglas de código ("COD").

**P1. TIPO DE GASTO.** Esta parte del formulario esta destinada a identificar los gastos del negocio/actividad que tuvieron lugar durante los últimos 12 meses calendario. Lea la P1. y el primer rubro de gasto (01 en la columna "1") contenido en la primera fila. Si la repuesta es "SI" transcriba el código "1" en la columana "COD" y formule las preguntas desde la P2 a la P4.. Si la repuesta es "NO", transcriba el código "2" y pregunte por el siguiente **RUBRO DE GASTO (SR)**. Proceda de la misma manera para registrar los gastos en cada uno los rubros (conceptos de gastos) contenido en el formulario.

**NOTA:** Observe que la P1. termina en dos puntos (:) y por tanto se deben leer las alternativas de respuestas, que en este caso son cada uno de los conceptos de gastos (**RUBROS**).

Los ingresos en bienes y servicios que se reciben por la venta de productos (bienes y servicios), son forma de intercambio o trueque: ejemplo; de este tipo de transacciones suceden cuando se venden unos productos y a cambio se reciben otros productos, se venden productos y a cambio se reciben servicios, cuando se prestan (venden) servicios y a cambio se reciben productos, cuando se prestan servicios y a cambio se reciben servicios.

Con esta pregunta se quiere estimar el valor de los bienes y servicios intercambiados.

Ejemplo: Israel informó que tenía un cliente que es mecánico y le debía 500 córdobas, pero como se le dañó el vehículo del negocio/actividad, Israel llamó al Señor mecánico, el cual le reparó el vehículo y así la cuenta quedó saldada.

**P23. AUTOCONSUMO Y AUTOSUMINISTRO.** Suele ocurrir, con frecuencia, que los miembros del hogar consumen o utilizan los productos, bienes o servicios producidos u ofrecidos por el negocio/actividad (autoconsumo y autosuministro). Este puede ser el caso de las tiendas, panaderías, librerías, talleres, o negocios/actividades similares que ofrecen bienes para el consumo y que son utilizados por el hogar (alimentos, tabacos, etc.) o de los servicios prestados por profesionales o los servicios prestados a los hogares.

Para identificar la presencia de este tipo de autoconsumo o auto-suministro, lea la P23, si se reporta la existencia de autoconsumo o autosuministro, transcriba el código "1" de la categoría "SI" en la columna "COD". Pregunte por el valor TOTAL, en córdobas que tienen en el mercado los bienes o servicios consumidos, o sea el valor total que tendrían que pagar si los hubieran comprado en el mercado, durante las dos últimas semanas que funcionó el negocio/actividad (cuál fue su valor total en córdobas). En caso de no existir este tipo de autoconsumo, escriba el código "2" en el espacio de la columna "COD".

## **GASTO EN MATERIAS PRIMAS Y/O MERCADERIAS**

**P24. Y P25.** De la misma manera que interesa conocer con la mayor precisión los ingresos brutos del negocio/actividad, interesa saber además, los gastos en las dos (2) últimas semanas que funcionó el negocio/actividad, en materias primas, insumos y materiales utilizados para la fabricación de sus productos y el valor de los artículos o mercancías comprados para la comercialización o para la reventa.

Formule la P24., para conocer el valor de los gastos efectuados en MATERIAS PRIMAS y/o INSUMOS y/o MATERIALES para la fabricación de productos durante las dos últimas semanas que funcionó el negocio/actividad. Si la respuesta es "SI" anote el código "1" en la columna "COD" y la cantidad de dinero, que se invirtió en la adquisición de los bienes antes descritos, anótelos en la línea correspondiente al negocio/actividad de referencia. Si no compraron materias primas, insumos o materiales durante el período, anote el código "2" en la columna "COD" y "00" en el espacio destinado al valor total.

El procedimiento para la aplicación de las preguntas y el registro de la información obtenida, es el mismo que se aplicó en la parte "B" de esta sección. En las filas se encuentran pre-registrados los diferentes rubros del capital del negocio/actividad, y en las columnas las preguntas (P1, P2 y P3) a formular para cada uno de los rubros existentes.

**P1. BIENES EN PROPIEDAD.** Formule la P1. para indentificar los bienes de capital y/o la existencia de productos al momento de la encuesta. Lea la pregunta y el primer rubro, Si la respuesta es "SI" anote el código "1" en la columna "COD" DEL PRIMER Negocio/actividad y luego formule las preguntas 2 y 3. En caso contrario anote el código "2" y pase al siguiente bien de capital, para el primer negocio/actividad.

Lea esta misma pregunta para el segundo rubro y anote las respuestas en las columna (1) bajo las siglas de código "COD" (1 ó 2) para un "SI" o un "NO" respectivamente, según sea el caso. Proceda de la misma con los siguientes rubros.

**P2. VALOR DEL MERCADO.** Pregunte por el valor que tendrían en el mercado cada uno de los bienes identificados, es decir, a que precio podrían venderlos el día en que se realiza la entrevista. Registre el valor obtenido en la P2. Si tiene más de un mismo bien del mismo tipo o rubro, sume el valor de todos y ponga la cantidad total en el espacio correspondiente.

**P3. USO DEL BIEN.** De igual manera que en la parte "B", algunos de los bienes de capital del negocio/actividad de referencia, pueden ser compartidos con otros negocios/actividades del hogar o con las personas del hogar, como podría ser el caso de muebles, vehículos, locales, etc. Pregunte por la presencia de esta situación mediante la formulación de la pregunta P3. y registre el código "1" en caso afirmativo. Si el bien o los bienes de capital son exclusivos del negocio/actividad o no se comparten con otros negocios/actividades o con el hogar, anote el código "2".

Formule las preguntas P1. a P3. para cada uno de los bienes de capital contenidos en el formulario, si existe algún tipo de bien no contemplado, especifique su tipo y formule las preguntas correspondientes.

**CUANDO TERMINE LA PARTE "C" DEL PRIMER NEGOCIO/ACTIVIDAD DEL HOGAR, CONTINUE CON LAS PARTES A, B Y C PARA EL SIGUIENTE NEGOCIO/ACTIVIDAD O TRABAJADOR INDEPENDIENTE. SI EXISTE OTRO NEGOCIO/ACTIVIDAD O TRABAJADOR INDEPENDIENTE, PROCEDA DE LA FORMA ANTERIORMENTE SEÑALADA. SI EXISTEN EN EL HOGAR MAS DE 3 NEGOCIOS/ACTIVIDADES REGISTRE LOS MAS IMPORTANTES PARA EL HOGAR O AQUELLOS QUE GENERAN MAYORES INGRESOS.**

Para la aplicación de las partes "B" y "C", del segundo y tercer negocio/actividad, utilice las columnas que están rotuladas como "2<sup>do</sup> y 3<sup>ro</sup> negocio/actividad", realice las preguntas y siga las mismas instrucciones dadas para la aplicación del primer negocio/actividad.

Cuando termine de aplicar las preguntas correspondientes al rubro 14, pregunte a su informante por la existencia de gastos no contemplados en las anteriores categorías. Si la respuesta es positiva, utilice las líneas (15 y 16) correspondientes a otras, cuáles? para registrar cada uno de los gastos adicionales faltantes. Tenga en cuenta que en esta parte "B", no se tomarán los gastos en materias primas, insumos y mercancías, que ya se registraron en la parte "A" (P23 Y P24)

**P2. FRECUENCIA.** Formule esta pregunta para cada concepto de gasto identificado. Registre en el espacio correspondiente, el código de la frecuencia con la que normalmente se realiza este gasto. Identifique la FRECUENCIA, número de veces, con la que realizó este tipo de gasto en el negocio/actividad. Utilice la Tabla que aparece en el área de la pregunta P2 (encabezado de la columna) que contiene 7 alternativas definidas. Observe que la frecuencia se establece dentro de los 12 meses.

**P3. VALOR TOTAL Y FECHA.** Formule la pregunta textualmente. Entre diferentes corchetes se encuentran las palabras Frecuencia y Rubro, la frecuencia esta referida a la mencionada en la P2. Reemplace la palabra Rubro del segundo corchete por concepto de gasto de la P1. Y por último pregunte por el mes en que hizo el gasto. Ejemplo: Suponiendo que en la P2 le informan que la frecuencia con que compran combustible es semanal, la P3 se debe hacer así: la última... [semana]... que gastó en...[combustible]... cuánto pagó en TOTAL y en qué mes hizo el pago?.

En el espacio de cada negocio/actividad del hogar, registre el valor TOTAL, en la columna "GORDOBAS", correspondiente a lo que pagaron la última vez que compraron (PERIODO) un bien o servicio. En el espacio correspondiente al mes, registre el código del mes (número de orden del mes, ver tabla que aparece en el área de la pregunta 14.). Recuerde que Enero es 01 y Diciembre es 12.

**P4. EXCLUSIVIDADES DEL GASTO.** Puede ocurrir, que parte de los gastos de un negocio/actividad del hogar se COMPARTAN con otros negocios/actividades del hogar, o con los gastos propios del hogar o de sus miembros. Solicite información sobre la existencia o no de esta situación mediante la formulación de la P4. transcriba el código "1" si se presenta la situación mencionada en la línea del concepto investigado. En caso contrario registre el código "2" de la categoría "NO".

### PARTE C. CAPITAL E INVENTARIO

Esta parte del formulario esta destinada a identificar la existencia de bienes durables, productos terminados y/o la existencia de productos para la venta o de otros tipos de bienes, con los que cuenta el negocio/actividad a la fecha de la encuesta, y que en su conjunto constituyen el CAPITAL del negocio/actividad del hogar.

**Use la parte de OBSERVACIONES para cualquier aclaración o explicación adicional indicando el negocio/actividad al que se refiere.**

## **B. PERIODOS DE REFERENCIA**

Los periodos de referencia que se utilizan para investigar las diferentes partes de esta sección son:

**Parte A:** Los **ULTIMOS 15 DIAS**, que comprenderán los 15 días calendario anteriores al día de la entrevista.

**Parte B:** Tiene cuatro periodos de referencia:

**B.1,** la semana pasada, es decir la semana anterior a la semana de la entrevista.

**B.2,** el mes pasado, es decir el mes calendario anterior al que se realiza la entrevista.

**B.3,** los últimos 6 meses, contados hasta el mes calendario anterior a la entrevista.

**B.4,** los últimos 12 meses, contados desde el año pasado hasta el mes calendario anterior a la entrevista.

**Parte C:** Utiliza como periodo de referencia los últimos 12 meses, contados hasta el mes calendario anterior al que se efectúa la entrevista.

**Parte D:** Tiene dos periodos de referencia:

**D.1,** el mes pasado, que es el mes calendario anterior al que se efectúa la entrevista.

**D.2,** los últimos 12 meses, que comprende los 12 meses calendario anteriores al mes de la entrevista.

Por semana calendario y mes calendario, se entienden los periodos completos de tiempo de acuerdo al calendario vigente; así, la semana calendario será de DOMINGO a SABADO; el mes calendario será del 1º al 30 ó 31.

**Parte E:** El periodo de referencia es la fecha de la entrevista.

## **C. EL INFORMANTE**

El miembro del hogar que proporcionará la información, de esta sección, es la persona más informada acerca de los gastos que se realizan en el hogar, así para la parte **A**, donde se investiga sobre los gastos en alimentos, bebidas y tabaco, el informante idóneo será el ama de casa, si es ella quien realiza las compras de este grupo de productos, caso contrario la información será proporcionada por la persona que realiza estas compras.

Para la parte **B** de esta sección, donde investigarán los gastos que se realizaron durante la semana pasada, mes pasado y últimos 12 meses, el informante idóneo será quien esté más enterado sobre este tipo de gastos; con mucha frecuencia será el ama de casa, de no ser así, determine quién es ese miembro del hogar y proceda a realizar la entrevista.

## **SECCION 9. GASTOS Y OTROS INGRESOS DEL HOGAR**

La información que se recopila son los gastos realizados por todos los miembros del hogar, por tanto esta sección se aplica a todos los hogares en los que se realiza la investigación.

Esta sección será llenada en la segunda ronda de la encuesta, sin embargo en la primera ronda se debe instruir a los miembros del hogar para que tomen en cuenta los gastos que efectuarán en los 15 días siguientes.

Las preguntas de esta sección se organizan en 5 partes:

Parte A: GASTOS EN ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO; EN LOS  
ULTIMOS 15 DIAS

Parte B: OTROS GASTOS NO ALIMENTICIOS

B.1: GASTOS EN LA SEMANA PASADA

B.2: GASTOS EN EL MES PASADO

B.3: GASTOS EN LOS ULTIMOS 6 MESES

B.4: GASTOS EN LOS ULTIMOS 12 MESES

Parte C: INVERSIONES EN LOS ULTIMOS 12 MESES

Parte D: OTROS INGRESOS DEL HOGAR

D.1 INGRESOS DEL HOGAR EN EL MES PASADO

D.2: INGRESOS DEL HOGAR EN LOS ULTIMOS 12 MESES

Parte E: EQUIPAMIENTO DEL HOGAR EN EL MOMENTO DE LA ENTREVISTA

### **A. OBJETIVOS**

Es factible establecer parámetros de medición del bienestar de los hogares, a través de los gastos en los bienes y servicios a los que pueden acceder los hogares, vinculados con la disponibilidad de ingreso de sus miembros.

En esta sección se tratará de determinar la situación económica de los hogares investigados, considerando el gasto, su composición y estructura; para ello se han preparado y clasificado las preguntas ya sea por el grupo de gasto al que pertenecen, o bien por la periodicidad con que se realizan las compras.

Además, se captará información de los ingresos del hogar provenientes de fuentes diferentes al trabajo.

## **D. DEFINICIONES**

A continuación se presenta un grupo de definiciones que permitirán familiarizar al encuestador con la temática de esta sección, y llenar en forma correcta la información, de acuerdo a los requerimientos de esta investigación.

**Gastos de consumo del hogar:** Son los pagos que efectúa el hogar y cada uno de sus miembros por la compra de bienes y servicios con destino al propio hogar o para ser transferidos gratuitamente a otros hogares o instituciones. Se incluye en esta definición el valor de los bienes o servicios provenientes del autoconsumo, autosuministro, el valor de los bienes y servicios recibidos por salario en especie, regalos o donaciones, así como el valor imputado de la vivienda propia o cedida.

Debe tenerse en cuenta que los gastos del hogar son aquellos que realizan como unidad económica de consumo, no considerándose, por tanto, como tales, los realizados por los negocios del hogar. Se incluye en los gastos de consumo del hogar, los pagos incluido el impuesto a las ventas, efectuados por el hogar por bienes y servicios proporcionados y los pagos realizados por el uso de bienes y servicios (Educación, Salud, etc.)

**Consumo:** Es la cantidad de bienes o servicios que efectivamente utilizaron los miembros del hogar; proveniente de los productos comprados u obtenidos de alguna otra forma, más las existencias iniciales, menos las existencias finales. Los productos, no solo se pudieron comprar, sino que se pudieron obtener por otros medios, durante un período determinado de tiempo.

Tenga presente:

**El gasto y el consumo no son una misma cosa. Para esta investigación el interés se centra en el gasto de los hogares seleccionados, para un período t determinado.**

$$I.I. + \text{GASTO} - I.F. = \text{CONSUMO}$$

donde:

**t = Tiempo (período de referencia)**

**I.I. = Inventario Inicial, productos que se mantienen en existencia, fruto de compras anteriores.**

**I.F. = Inventario Final, productos que quedan en existencia luego de realizadas las compras y el consumo.**

Las partes **C y D** se refieren a inversiones en los últimos 12 meses y otros ingresos del hogar en el mes pasado y en los últimos 12 meses, la persona mejor informada sobre estas operaciones generalmente es el jefe del hogar, caso contrario determine quién es y realice la entrevista con esa persona.

Es posible que cualquiera de los rubros de gasto que contemplen las partes de esta sección, sean efectuados por un miembro del hogar diferente a la persona con quien esté realizando la entrevista. Para estos casos el encuestador procederá observando las siguientes instrucciones:

- a) Continúe la entrevista con el informante que le esté atendiendo hasta completar el registro de los gastos que realizó.
- b) Identifique quién es el miembro del hogar que realizó el gasto en los rubros que no le pudieron informar y realice la entrevista con esa persona.
- c) Determine si más de una persona efectuó ese tipo de gasto y proceda de acuerdo a la instrucción anterior, cuidando de sumar los gastos individuales en cada rubro, para registrar el valor total, en ese tipo de gasto, de todos los miembros del hogar.

Es conveniente además que revise esta Sección con todos los miembros del hogar que perciben ingresos, ya que ellos pueden haber efectuado otros gastos que no son de conocimiento del informante principal.

En la parte **E** el informante será de preferencia el Jefe del Hogar o Ama de casa.

## **UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS**

Las unidades de información son las personas que efectúan los gastos o perciben los ingresos, en tanto que la unidad de análisis constituye el agregado de los gastos ocasionados e ingresos generados por el hogar (todos sus miembros).

Para efecto de la investigación no se incluyen los gastos personales de los empleados domésticos, ni de los pensionistas.

**Artículos de limpieza del hogar.** Corresponden a los gastos realizados en artículos de limpieza de la casa, tales como esponjas y fregadores, jabones y detergentes, ceras, escobas y otros. Esta información está detallada en los rubros B.2.1 a B.2.7.

**Bienes y servicios del cuidado personal.** Este rubro incluye, los gastos en peluquería y artículos de tocador tales: como jabón de tocador, peines, cepillos, perfumes y cosméticos; se incluyen además los servicios como: sauna, masaje y otros. Esta información se la pide detalladamente en los rubros B.2.8 al B.2.17.

**Libros, revistas y suscripciones.** Son los gastos efectuados en la compra de libros diferentes a los utilizados en la enseñanza formal (textos escolares); se incluye además las revistas y otros medios informativos adquiridos por los miembros del hogar, excepto periódicos. Corresponde al rubro B.2.18.

**Recreación y diversión.** Son los gastos efectuados en los servicios de cine, teatro, salas de concierto, espectáculos, salas de baile (discotecas), y otras actividades de esparcimiento. Se incluyen en este rubro la compra de cámaras fotográficas, video y artículos similares. Corresponde al rubro B.2.19.

**Lavado, planchado y reparación de prendas de vestir.** Son los gastos efectuados en los servicios de lavado, planchado y reparación de cualquier indumentaria, siempre y cuando este servicio haya sido realizado fuera del hogar. Corresponde al rubro B.2.20.

**Aportes al INSS de los miembros del hogar y/o de empleados domésticos.** Son los pagos realizados, por afiliación voluntaria o la retención obligatoria de los asalariados al Seguro Social o por la afiliación de los empleados domésticos que trabajan en el hogar. No incluya los aportes de los empleados del negocio del hogar. Corresponde al rubro B.2.21.

**Rifas y loterías.** Corresponde los gastos realizados en loterías (Lotería Nacional), rifas de cualquier tipo o auspiciadas por cualquier entidad; y apuestas. Corresponde al rubro B.2.22

**Empleados domésticos.** Son los pagos que se realizaron en empleados que ayudaron en los quehaceres domésticos tales como: cocinera, lavandera, planchadora, jardinero, chofer, mayordomo, ama de llaves y otros; siempre y cuando no sean miembros del hogar, es decir que estos empleados tienen un hogar fuera de esta vivienda o mantienen un hogar independiente en la misma vivienda. Corresponde al rubro B.2.23.

**Pensión por alimentación.** Son los gastos efectuados en valores que se transfieren a otras personas por concepto del reconocimiento de la paternidad, normalmente fijados por la ley y de carácter obligatorio. Corresponde al rubro B.2.24.

Además de los productos adquiridos mediante el gasto o compra en el mercado, los hogares se proveen de ellos por formas diferentes a la compra. Esas formas se detallan a continuación.

**Autoconsumo:** Es el consumo por parte del hogar, de los bienes producidos por alguno de los miembros del hogar. Esta definición incluye el consumo de los bienes provenientes de la actividad agropecuaria y manufacturera.

**Autosuministro:** Es el consumo de bienes de un establecimiento comercial (tiendas de abastos, minimercados, locales en los mercados, etc.) de propiedad de algún miembro del hogar y por los que no se ha pagado ningún valor.

**Salario en especie:** Es la parte de la remuneración o pago que un empleado o asalariado recibe como forma de pago por su trabajo, puede estar constituido por bienes o servicios que se producen en el negocio donde trabajan o que los patronos compran para entregar a los trabajadores (alimentos, vestidos, tejidos, bebidas, etc.).

**Regalos y donaciones:** Son los bienes y servicios que recibe el hogar en forma gratuita, es decir, que a cambio de ellos no se entregó dinero o trabajo y que para su entrega no existe alguna obligación contractual en términos laborales con sus miembros.

## **RUBROS DE GASTO**

**Transporte público.** Comprende el gasto efectuado, en movilización por cualquier medio de transporte dentro o fuera de la ciudad, incluyendo transporte acuático. Realice los cálculos correspondientes sin omitir el gasto en transporte efectuado por algún miembro, realizado la semana pasada. **Excluye los valores de transporte ya registrados en otras secciones, salud y educación.**

**Periódicos.** Son los gastos efectuados por la compra de diarios, semanarios, etc.. (No incluye las revistas).

**Comunicaciones.** Comprende los gastos efectuados en servicios de correo, teléfono público, telegramas, fax, encomiendas y otros servicios de comunicación .

**Combustibles y lubricantes.** Comprenden los gastos realizados en combustibles como: gasolina, diesel; y/o lubricantes como: aceites, grasas, resinas, líquidos hidráulicos en los vehículos de uso del hogar. Se excluyen de esta categoría los combustibles para cocinar y los gastos en combustibles de los vehículos de los negocios del hogar.

**Comidas y bebidas fuera del hogar.** Comprende los alimentos y bebidas preparadas que los miembros del hogar compraron listos para el consumo, en restaurantes, kioscos o cualquier otro lugar donde vendan comidas preparadas.

**Donaciones a entidades de caridad.** Comprende los desembolsos realizados por la transferencia de fondos a organizaciones sin fines de lucro que se dedican a la caridad, estas donaciones son voluntarias y de por medio no existen obligaciones contractuales. Corresponde al rubro B.3.14.

**Mejoras en la vivienda.** Son gastos menores efectuados en la conservación, reparación y mantenimiento de la vivienda, en rubros como: pintura, reparación de las paredes, puertas o muebles fijos que forman parte de la construcción, limpieza de canales, cañerías, arreglo de instalaciones. Normalmente estos gastos van asociados al empleo de mano de obra y herramientas necesarias para realizar el trabajo, incluya estos costos en este rubro; sea que la vivienda sea propia, alquilada o cedida. En este rubro no se incluyen los gastos en mejoras grandes o adiciones a la vivienda. Este grupo corresponde al rubro B.4.1.

**Muebles y accesorios del hogar.** Son los gastos efectuados en la compra de muebles, como: cocina, camas, mesas, sillas, sillones, juegos de sala, comedor y dormitorio; accesorios fijos; cubiertas para pisos como: alfombras. Incluya gastos de reparación de estos bienes. Corresponde al rubro B.4.2.

**Equipos del hogar.** Son los gastos efectuados en electrodomésticos, como: cocina, refrigerador, lavadora, plancha, aspiradora, radio, etc. Este grupo corresponde al rubro B.4.3.

**Pasajes nacionales e internacionales.** Son los gastos efectuados por el pago de servicio de transporte aéreo, tanto dentro como fuera del país. Corresponde al rubro B.4.5.

**Hoteles, hosterías y tours de viaje.** Son los gastos realizados en hospedaje en los viajes o paseos; los pagos por tours también deben ser registrados en este rubro. No incluya los gastos de viaje realizados por trabajo o negocios (viáticos). Corresponde al rubro B.4.6.

**Servicios profesionales.** Son los gastos realizados en los servicios prestados por un profesional; estos pueden ser abogados, arquitectos, economistas, contadores; y el servicio prestado por financieras a cualquier otro buró de profesionales. Corresponde al rubro B.4.7. Los gastos médicos ocurridos dentro del período de los últimos 12 meses, no se incluyen en este rubro, ya que fueron registrados en la Sección 3 de Salud.

**Compra de vehículos y otros gastos relacionados.** Son los gastos realizados en la compra de automotores como automóviles, camionetas, motocicletas; y bicicleta que sean de uso exclusivo del hogar y los gastos en que se incurre por matrícula y multas. Comprende a los rubros B.4.8 a B.4.10.

**Artículos de joyería y fantasía.** Son los gastos realizados en la compra de relojes, artículos de joyería, como: anillos, pulseras, cadenas, etc., elaborados con metales preciosos;

**Prendas de vestir y telas.** Corresponde a los gastos efectuados en la compra de prendas de vestir ya confeccionadas (listas para usar), y telas que se utilizan para la fabricación, el rubro de prendas de vestir incluye el pago por la confección. Este rubro no incluye los uniformes de colegio ni las telas para su confección si se compraron por separado; esta información se registra en la sección de Educación. Este grupo corresponde a los rubros B.3.1 y B.3.2, para adultos y para niños respectivamente.

**Calzado y reparación de calzado.** Corresponde a los gastos efectuados en la compra y reparación de calzado (zapatos, botas, sandalias, etc.). Este rubro no incluye el calzado de los uniformes de colegio. Corresponde al rubro B.3.3 y B.3.4, para adultos y niños respectivamente.

**Reparación y mantenimiento de vehículos del hogar.** Corresponden a los gastos realizados en el mantenimiento y reparación de los vehículos usados por los miembros del hogar, es decir que no sean de sus negocios o del trabajo; estos gastos incluyen repuestos, accesorios y mano de obra. No incluya los gastos de combustibles y lubricantes que forman parte de otro grupo de gasto. Corresponde al rubro B.3.5.

**Reparaciones y repuestos de equipos del hogar.** Son los gastos en reparaciones y repuestos para electrodomésticos y otros similares; rubro B.3.6.

**Vajilla, adornos y tejidos del hogar.** Corresponden a los gastos realizados en utensilios domésticos, tales como: tejidos para el hogar (limpiones), manteles, secadores, cortinas, sábanas, toallas, etc.), cristalería, vajilla, artículos de cocina (cucharones, coladera, etc.). Esta información se investiga en los rubros B.3.7 a B.3.9.

**Artículos para la confección de prendas de vestir y tejidos del hogar.** Incluye hilopara coser o tejer, botones, broches, zipper, encajes, elástico, tijeras y otros similares que se hubieran adquirido por el hogar. Corresponde al rubro B.3.10.

**Juguetes y artículos deportivos.** Son los gastos efectuados en artículos deportivos y juguetes, así como, la reparación y mantenimiento de los mismos. Corresponde al rubro B.3.11.

**Gastos para fiestas y regalos.** Corresponden a este rubro los gastos realizados en reuniones sociales, bautizos, fiestas y regalos comprados para este tipo de eventos. Corresponde al rubro B.3.12.

**Envío de dinero a familiares y amigos.** Son transferencias hechas por el hogar (sus miembros) a hijos estudiando fuera del hogar, a otros hogares, amigos o conocidos, en efectivo o en bienes. Pregunte y registre el valor de la compra. Corresponde al rubro B.3.13.

**Pensión por alimentos.** Es el ingreso que de acuerdo a la ley le corresponden a los menores de edad que se encuentran en custodia solo de la madre o del padre.

**Pensión por jubilación.** Es el ingreso que perciben las personas que cumplieron con los requisitos de tiempo de servicio y de edad en el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) o cualquier otro sistema de seguridad social.

**Pensión por orfandad o viudez.** Es el ingreso que entrega el INSS a los menores de edad huérfanos y a los cónyuges, por la muerte de alguno de los padres que fueron afiliados.

**Intereses recibidos por cuenta de ahorro o depósito financiero.** Corresponde a los ingresos por concepto del rendimiento del capital depositado en cuentas de ahorro o en financieras.

**Intereses recibidos por préstamos otorgados.** Comprende los intereses recibidos por el capital dado en préstamo a otras personas.

**Indemnización de seguros.** Es el ingreso por la cobertura de contingentes tales como: seguro de vida, enfermedad, robo, daños a la propiedad, etc..

**Pensión por cesantía.** Es el ingreso que pudieron percibir del INSS u otro seguro, o del empleador por dejar de trabajar y encontrarse desocupado temporalmente.

**Dividendos de acciones.** Es el ingreso que pudieron percibir, generado por los rendimientos de acciones (participación de utilidades), durante el periodo de referencia.

**Loterías y juegos de azar.** Corresponde al ingreso por ganancias en los juegos de azar, tales como: rifas, sorteos, loterías (Lotería Nacional).

**Compensación por accidentes de trabajo.** Es el ingreso que puede recibir un trabajador por reconocimiento a los daños o lesiones sufridos durante el desempeño en su trabajo.

**Donaciones de instituciones sin fines de lucro.** Corresponde al dinero, bienes o servicios proveniente de organizaciones dedicadas a la asistencia social. Si las transferencias las recibieron en bienes o servicios, valórelas como si las hubiera recibido en efectivo.

**Herencias.** Es el ingreso que pudieron percibir, fruto de alguna herencia en dinero o bienes, en cuyo caso los valorará como si los hubiera recibido en efectivo.

**Otros ingresos.** Es el ingreso proveniente de cualquier otra fuente que no esté registrado en los rubros anteriores y que pudieron ser recibidos por más de un miembro del hogar, si así fuera sumar los montos individuales y registrarlos en el rubro correspondiente.

también incluye artículos de fantasía, que son elaborados con otros materiales, se los conoce como bisutería. Incluya la reparación de estos artículos. Corresponde al rubro B.4.11.

**Lentes, audífonos y puentes dentales.** Comprende los gastos en concepto de lentes, audífonos, puentes o dentaduras, etc. Corresponde al rubro B.4.12.

**Impuestos directos.** Son los pagos que se entregan al gobierno por las operaciones mercantiles (trabajo, inversiones) realizadas o por la posesión de inmuebles; en el país existen el impuesto a la renta y a la propiedad, en este rubro se excluye el impuesto a la tierra. Corresponde al rubro B.4.13

**Seguros.** En este rubro se registrarán los valores pagados a compañías aseguradoras por la contratación de pólizas de seguro de: vida, enfermedad, cesantía, vehículos y otros riesgos. Corresponde al rubro B.4.14. No incluye los aportes al INSS.

**Ceremonias religiosas, matrimonios, funerales y otros afines.** Comprende los egresos realizados, por ceremonias religiosas, compra de féretros, nichos o terrenos y locales para la ocasión. Corresponde al rubro B.4.15.

**Aportes a clubes y asociaciones.** Son los gastos en que incurrieron los miembros del hogar, en el período de referencia, por las cuotas entregadas a las agrupaciones de profesionales y clubes culturales o deportivos a los que pertenecen. Corresponde al rubro B.4.16.

**Otros trámites legales.** Comprende los gastos por trámites o gestiones legales que realizan las personas sin asesoramiento de un profesional, con el fin de obtener certificados médicos, escrituras, visas, cédulas, récord de policía y otros trámites legales. Corresponde al rubro B 4.17.

## **OTROS INGRESOS**

**Arriendo de casas, apartamentos, cuartos o terrenos.** Es el ingreso por concepto de arrendamiento de casas, apartamentos, terrenos y otros bienes inmuebles.

**Arriendo de vehículos, maquinaria u otro bien.** Es el ingreso por concepto de arrendamiento de activos como vehículos, maquinarias u otro bien.

**Becas para estudio.** Es el ingreso proveniente de alguna institución particular o pública para que el beneficiario pueda realizar sus estudios.

**Ayudas en dinero.** Son los ingresos en dinero que reciben las personas del hogar por parte de familiares, amigos, conocidos que no son parte del hogar.

enseñanza se investigan en la sección de educación; el resto de gastos se recaban en las partes B.1, B.2 y B.3 de esta sección.

## **INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO**

En esta sección se presentan dos formas de diligenciar las preguntas: en la primera se realiza la pregunta y se registra la respuesta una sola vez; en la segunda forma, una misma pregunta se realiza para un grupo de productos o artículos hasta completar la lista que cubre cada pregunta.

Además existen preguntas donde se averigua la existencia de productos no incluidos o preimpresos, en esos casos se debe anotar el nombre de los productos y continuar el diligenciamiento como si estuvieran impresos.

En cada una de las partes de esta sección, se presentan instrucciones específicas para diligenciar las preguntas.

### **PARTE A - GASTOS EN ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN LOS ULTIMOS 15 DIAS -**

Las primeras 2 preguntas de la Parte A, se deben realizar una sola vez y registrar la respuesta obtenida según sea el caso.

Diligencie las preguntas 3 y 7 en forma vertical, para todos los productos de la lista (desde el 1 al 62). Luego para todos los productos que compraron (respuesta si en P3) diligencie las preguntas 4 a 6 y para todos los productos que adquirieron en forma diferente a la compra (respuesta 1, 2, 3, 4 ó 5 en pregunta 7), diligencie las preguntas 8 a 10.

En las áreas de respuesta se deben anotar códigos, valores o cantidades según sea el caso. En los textos de las preguntas incluya el nombre de los artículos o productos y tenga presente los saltos y secuencias a seguir.

La estructura del formulario para la Parte A, está diseñada de tal forma, que se recabe la información:

**Primero**, de la persona mejor informada sobre los gastos en alimentos y de la que brinde la información.

**Segundo**, sobre la frecuencia, cantidad y unidad de compra.

**Tercero**, de los gastos realizados por los miembros del hogar, en cada uno de los productos que aparecen impresos.

**Cuarto**, de la cantidad, valor y frecuencia que el hogar obtiene productos por autosuministro, autoconsumo, salario en especie y regalos.

## **GRUPOS DE GASTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS**

**Alimentos, bebidas y tabaco:** Comprende los gastos ocasionados por la compra de bienes alimenticios, bebidas y tabaco efectuados por el hogar durante el período de referencia. Esta información se recaba en la parte A de esta sección.

**Vestido y calzado:** Son los gastos ocasionados por la compra, confección y reparación de vestido y calzado durante el período de referencia. Esta información se recaba en la parte B.3, rubro 1, 2, 3 y 4.

**Vivienda:** Es el gasto del hogar efectuado por el alquiler de la vivienda o la imputación del alquiler en el caso de la vivienda ocupada por su propietario, o la vivienda cedida con o sin contraprestación de servicios. Además incluye los gastos efectuados por el combustible utilizado en el hogar, el servicio de agua, electricidad y otros relacionados. Estos gastos se investigan en la sección correspondiente a vivienda.

**Muebles, accesorios, enseres domésticos y cuidados del hogar:** Son los gastos realizados para equipamiento, mantenimiento del hogar y servicio doméstico, se incluyen en este grupo los muebles, accesorios fijos, alfombras y otras cubiertas para pisos y reparación de los mismos; artefactos de la vivienda (cocina, refrigerador, lavadora, etc.) incluye accesorios y reparación de los mismos; menaje (cristalería, vajilla, cubiertos) y su reparación. Esta información es requerida en las partes B.2, B.3 y B.4.

**Servicios médicos y conservación de la salud:** Son los gastos realizados en productos medicinales y farmacéuticos, servicios médicos, enfermeras y otros profesionales de la medicina; los gastos por aparatos y equipos terapéuticos, atención hospitalaria y conexas, así como, seguros contra accidente y enfermedad. La mayor parte de esta información se recaba en la sección que corresponde a salud y en la parte B.4 de esta sección.

**Transporte y comunicación:** Comprende los gastos relacionados con la movilización de los miembros del hogar en cualquier medio de transporte, dentro y fuera del país; compra de vehículos para uso de los miembros del hogar y su mantenimiento, reparación, combustibles y lubricantes para su funcionamiento.

Además incluye los servicios de comunicación postal, telefónico, telegráfico, télex, encomiendas y otros.

Esta información se recaba en las partes B.1, B.3 y B.4.

**Esparcimiento, cultura y enseñanza:** Son los gastos realizados en Centros educativos. Por ejemplo: textos y útiles escolares; también incluye los gastos en equipos y accesorios de esparcimiento y diversión; libros, revistas y periódicos; recreación y cultura. Los gastos de

Se han dispuesto 7 categorías de respuesta, considerando las frecuencias de compra más comunes. Si contestan que cada día o **DIARIO**, anote el código "1"; si la frecuencia de compra es cada semana, **SEMANTAL**, registre el código 2; si la compra la hacen con frecuencia **QUINCENAL**, anote el código "3"; si la compra la hacen por costumbre cada mes, anote el código "4" de **MENSUAL**; si la compra la hacen bimensual, anotará el código 4 de mensual y la cantidad y valor se dividirá en dos; cuando la compra la realicen cada 3 meses, anote el código "5" de **TRIMESTRAL**; para los casos de las compras cada 6 meses, anote el código "6" de **SEMESTRAL**; y código "7" si la frecuencia de compra del producto es anual.

**FRECUENCIAS DE COMPRA INTERMEDIAS.** Es posible que ciertos productos sean adquiridos en frecuencias de tiempo intermedias a las codificadas, en tales casos realice una transformación con las siguientes indicaciones:

- a) Identifique la frecuencia con la que realizan la compra del producto.
- b) Transfórmela a la inmediata superior; por ejemplo si es 2 veces por semana a **SEMANTAL** y registre el código "2".
- c) Para no distorsionar la información, se debe transformar también, la cantidad que se registra en la P5; por ejemplo, si compran 10 panes 2 veces por semana, registrará el número de panes (unidades) por el número de veces que los adquirió en la semana (frecuencia transformada), es decir 20 "unidades", que es el equivalente a la compra semanal.

**P5. CANTIDAD COMPRADA.** La pregunta está diseñada para complementarse con las dos anteriores, en el primer corchete con espacio de puntos suspensivos debe leer el nombre del **PRODUCTO** al cual se está haciendo referencia, en el segundo corchete de puntos suspensivos lea la **FRECUENCIA** que registró en la pregunta 4.

Ejemplo:

Siguiendo los ejemplos anteriores, para el caso del arroz, preguntaremos:

¿Qué cantidad de **ARROZ** compran cada **MES** y en qué unidad de medida?

Y en el caso del pan, preguntaremos:

¿Qué cantidad de **PAN** compran cada **SEMANTAL** y en qué unidad de medida?

Esta pregunta tiene dos áreas de respuesta: en la primera, "**CANTIDAD**", debe registrar en números, el total de unidades que compró en la **FRECUENCIA** indicada; en el caso de que la cantidad comprada corresponda a unidades fraccionarias, realice el registro en decimales.

**Antes de iniciar la entrevista pídale al informante que recuerde los gastos en alimentos, bebidas y tabaco durante los últimos 15 días.**

**P1 y P2. INFORMANTE.** Lea la P1, de acuerdo a la respuesta, identifique a la persona con el código que se le asignó en la primera columna de la Sección 2 y regístrelo en el espacio correspondiente. Usualmente responderá la persona más informada, en la compra de este tipo de productos, que generalmente es el ama de casa, de no ser así averigüe quién es la persona y anote su código.

La entrevista debe efectuarse con esta persona, en caso de no encontrarse presente, concerte una cita para cuando regrese.

La P2, es complementaria a la anterior P1, marque la casilla "SI", en caso que sea la misma persona con la que está realizando la entrevista, caso contrario marque "No" y registre el código de la persona informante. Esta circunstancia, es decir, que una persona diferente a la más informada suministre los datos, solo se puede aceptar, si la persona mejor informada se encuentra ausente del hogar, está incapacitada, enferma, etc. y no es posible localizarla durante el período de recolección.

## **PRODUCTOS COMPRADOS**

**P3. COMPRAS EN LOS ULTIMOS 15 DIAS.** Esta pregunta debe hacerla para cada producto, siguiendo el orden en el que aparecen en el formulario. Si la respuesta es "SI", marque el casillero respectivo y pase a la pregunta 7, si es negativa marque el casillero "NO" y pase siempre a la pregunta 7. Ponga énfasis en el período de referencia: **ULTIMOS 15 DIAS.**

**P4. FRECUENCIA DE COMPRA.** La frecuencia es la repetición habitual con que las personas realizan las compras de determinado producto. Esta pregunta se aplicará sólo para los productos con respuesta si en la pregunta 3.

La frecuencia se puede entender como el intervalo de tiempo con que las personas compran un producto o grupos de productos y está determinada por el grado de perecibilidad de los productos, por los hábitos de consumo de las personas, por la capacidad de almacenamiento, o por la facilidad de adquirirlos en un sitio determinado.

La frecuencia de compra es diferente del período de referencia; este último se refiere al período de tiempo dentro del cual se investigarán las compras realizadas. Por ejemplo: un hogar acostumbra comprar arroz una vez cada mes, si esta compra se realizó en los últimos 15 días, anteriores al día de la entrevista, en la pregunta 3, rubro 09 se marcará que SI, y en la pregunta 4 el código "4". En cambio, si la compra se realizó antes de los últimos 15 días, al día de la entrevista, se marcará NO en la pregunta 3 y seguirá a la pregunta 7.

**Ejemplo 1:** si compraron 10 panes en 20 córdobas, se debe registrar 10 en cantidad, anotar "unidades" en la columna unidad de medida; y en la P6, se registrarán 20 córdobas o sea lo que costaron los 10 panes.

**Ejemplo 2:** se compraron 5 libras de carne a 10 córdobas cada libra, la información obtenida se registrará de la siguiente manera: en la P5 en la columna cantidad: 5; en la columna unidad de medida: libras, y en la P6: 50 córdobas o sea el valor total de la compra.

Existen rubros en donde se han agrupado algunos productos, como es el caso de los rubros 27, 28 y 29. Para diligenciar las preguntas 4, 5 y 6, proceda de la siguiente manera:

**P.4** En caso que la frecuencia de compra de los productos que contiene el rubro fueran diferentes entre ellos, asuma la frecuencia quincenal, que es el período de referencia.

**P.5** En caso que se compren varios productos con frecuencia de compra diferentes o iguales, sume las cantidades de cada producto en una misma unidad de medida y registre en el casillero correspondiente.

**P.6** En este caso sume los valores individuales de cada producto y registre el valor total de la compra.

Los productos que no fueron comprados de contado, es decir que se adquirieron a crédito (al fío o fiado), por cuotas, por pagos diferidos o comprados utilizando tarjetas de crédito, deben valorarse como si la compra se la hubiera efectuado de contado.

## **PRODUCTOS ADQUIRIDOS POR VIAS DIFERENTES A LA COMPRA**

**P7. AUTOSUMINISTRO, AUTOCONSUMO, SALARIO EN ESPECIE Y REGALOS.** En la P7 se capta información de los productos en alimentos, bebidas y tabaco que se obtuvieron en el hogar por un medio diferente al de la compra, siempre dentro del período de referencia. Es decir, que los tomaron de la producción propia (fincas o tierras de propiedad de los miembros del hogar), del negocio propio (tiendas), que los recibieron como parte de pago por el trabajo y los productos recibidos como regalos o donaciones. Aplique las definiciones que se dieron anteriormente.

La valoración de los bienes o servicios del autosuministro, autoconsumo, salario en especie y regalos se realizará a precios de mercado local al por menor, es decir como si esos bienes se hubieran comprado en la fecha en que se realiza la entrevista.

Si en la P7 respondieron que SI, entonces se solicitará información en la P8, P9 y P10 al menos de un producto. Aunque en la pregunta 3 las respuestas obtenidas hayan sido NO, siempre debe realizar la P7 para cada producto.

Existen 6 categorías de respuesta: las 5 primeras son para los casos en que la respuesta sea "SI", y la sexta es para señalar que NO recibieron productos bajo esta forma. Si tomó de la PRODUCCION PROPIA registre el código "1"; Si, les dieron los productos como PARTE DE PAGO, anote el código "2"; Si, los productos provienen de PULPERIA o NEGOCIO PROPIO, anote el código "3"; Si, recibieron productos como DONACION o REGALO, registre el código 4; y anote 5 si los recibieron por algún otro medio, en cuyo caso se preguntará cuál es esa fuente y se anotará a continuación el código en el casillero que corresponda, de acuerdo al producto que se esté investigando.

Como se puede observar lo que interesa es determinar cuál es la fuente o el origen de los productos alimenticios obtenidos por medios diferentes a la compra.

Es posible que algunos se hayan obtenido por diferentes formas dentro del período de referencia, en tal caso registre la forma por la que recibieron mayor cantidad de producto, anote el código.

Registre el código 6, si es que "NO" obtuvieron el producto por alguno de los medios antes indicados y pase al SIGUIENTE PRODUCTO.

**Aplice esta pregunta para cada producto, se haya o no comprado en el período de referencia, ya que puede haberse obtenido por otro medio.**

En la P8 se investiga la frecuencia con la que obtuvieron los productos no comprados en el mercado, siga las instrucciones que se dieron para la P4. Si la frecuencia fuera diferente a las alternativas señaladas, el encuestador debe sondear y tratar de obtener una frecuencia aproximada a las ya existentes. En esta columna debe existir siempre información cuando se haya señalado alguna de las categorías 1 a 5, en la pregunta 7.

En la P9 se investiga las cantidades obtenidas de cada producto. Siga las instrucciones de la P5.

El propósito de la P10 es valorar los productos (alimentos, bebidas y tabaco) que el hogar recibió en el período de referencia, por medios diferentes al de la compra.

Para cumplir con el objetivo señalado, se deben valorar a precios del mercado por menor, los productos obtenidos por el autoconsumo, autosuministro, salario en especie, regalos y donaciones. En esta columna debe existir siempre información cuando se haya señalado alguna de las categorías 1 a 5, en la pregunta 7.

La valoración de estos productos se hará a precios de mercado al por menor, es decir como si estos se hubieran tenido que comprar al momento de la entrevista.

El valor que se debe averiguar y registrar, es el **valor total** de los productos recibidos en la frecuencia informada en P8, registre el valor en córdobas. Note que la valoración de estos productos es diferente al que se pide en la P6.

Es posible que los hogares investigados obtengan productos en cualquiera de las formas antes indicadas o sus posibles combinaciones, por tanto se deben sumar las valoraciones de cada forma de abastecimiento (autosuministro, autoconsumo, salario en especie y regalos) de esos productos, es decir que en caso de existir aprovisionamiento de ellos por más de un medio de los aquí señalados, se deben sumar todos sus costos estimados y registrar en córdobas su valor total (en la pregunta 10) para cada producto. Igualmente se deben sumar las cantidades obtenidas en la pregunta 9.

Los productos pueden ser recibidos por más de un Miembro del Hogar en las formas de abastecimiento antes mencionadas, en tales casos, en la P10, sume el costo estimado del producto y en la pregunta 9, sume las cantidades recibidas individualmente.

**Ejemplo del diligenciamiento de las preguntas 3 a 10:** En un hogar se ha comprado una libra de sal durante los últimos 15 días y el precio que pagaron fue de 1 córdoba; no obtuvieron el producto de ninguna otra forma, entonces la cantidad que se registrará será 1 en la casilla #5 con su respectiva unidad de medida y en la casilla #6 registrará el valor total de esa compra que es 1.

No compraron frijoles pero unos familiares les regalaron 2 libras, que les hubiera costado al comprarlas 10 córdobas, y sólo les dieron por la temporada de cosecha (una vez en el año), por tanto la obtención de este producto, se registrará en la casilla #7 y la cantidad y unidad de medida en la casilla #9 y su valor total estimado en la casilla #10.

**EL REGISTRO DE ESTA INFORMACION SERA EL SIGUIENTE:**

SECCION 9. GASTOS Y OTROS INGRESOS DEL HOGAR PARTO A - GASTOS DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO EN LOS ÚLTIMOS 15 DIAS -										
1. ¿ Quié compró en la vida informada para los gastos en alimentos del hogar? Nombre de la persona: / / /		2. ¿ Se entrevistó en compañía con esta persona? SI / / / NO / / / -Nombre de la persona: / / /		INTRODUCCIÓN: Deberá ser un hogar que haya sido una lista con los principales alimentos de consumo. Marque el tipo de ingreso en los cuadros de las preguntas 3 a 10. Marque el tipo de ingreso que obtuvo el producto en los cuadros de las preguntas 7 y 9. Marque el tipo de ingreso que obtuvo el producto en los cuadros de las preguntas 8 y 10. Marque el tipo de ingreso que obtuvo el producto en los cuadros de las preguntas 9 y 10.						
PREGUNTA	DESCRIPCIÓN	FREC. INFORMADA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO ESTIMADO	DESCRIPCIÓN	FREC. INFORMADA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL ESTIMADO
01	Sal	SI (P8) 12-07	3	1 libra	1.00	6				
02	Frijoles	SI (P8) 12-07				4	7	2	libras	10.00
03		SI (P8) 12-07								
04		SI (P8) 12-07								

**OTROS PRODUCTOS.** La lista impresa de 58 productos, no siempre van a cubrir todos los artículos comprados por los hogares en el período de referencia, por tanto se han dejado espacios en blanco para que se registren los alimentos comprados que no forman parte de la lista.

Luego de preguntar por los 58 productos que se encuentran impresos, realice esta pregunta, donde se determina si en los últimos 15 días se han comprado otros productos diferentes a los ya mencionados.

Cuando la respuesta sea "SI", en Otro, cuál? \_\_\_\_\_, marque el casillero respectivo, averigüe el nombre de cada producto comprado y escríbalo utilizando una línea; luego proceda a diligenciar las preguntas 4 a 10 y siga de acuerdo a las instrucciones dadas en este manual. Si la respuesta es NO, marque el casillero junto al código 2 y pase a la P11.

Recuerde que no solo se pueden haber comprado esos productos, sino que se pudieron haber autosuministrado, autoconsumido, recibido por salario o regalos, en tal caso registre la información en las preguntas 7, 8, 9 y 10.

**P11, P13, P15 y P17. SITIO DE COMPRA DE LOS ALIMENTOS.** El objetivo de estas preguntas es determinar el lugar donde el hogar compró la mayor parte de cada tipo de alimentos. Lea la pregunta, marque con una X uno de los casilleros de acuerdo a la respuesta obtenida.

**P12, P14, P16 y P18. TIEMPO QUE DEMORA EN LLEGAR DE SU CASA AL SITIO DE COMPRA.** Estas preguntas tienen como objetivo cuantificar el tiempo empleado en trasladarse de su casa a los lugares donde realiza las compras. Lea la pregunta y marque con una X la respuesta en el espacio correspondiente. Si no emplea ningún tiempo para la obtención de alguno de estos productos, entonces en las casillas correspondientes anotará 00.

Las preguntas 11 y 12 están referidas al lugar de compra de los granos secos o enlatados.

Las preguntas 13 y 14, al lugar de compra de las verduras y frutas.

Las preguntas 15 y 16, al lugar de compra de las carnes y las preguntas 17 y 18, al lugar de compra del pan.

#### **COMPRA DE ALIMENTOS AL CREDITO.**

**P19.** En esta pregunta se desea saber si alguna de las compras de alimentos fueron efectuadas al crédito. Luego de hacer la pregunta, si la respuesta es SI, marque con una X el casillero respectivo y pregunte **qué parte?** ; marque la respuesta en el espacio correspondiente, si la respuesta es NO, pase inmediatamente a la pregunta 23.

**P20. VALOR DE LAS COMPRAS AL CREDITO.** Registre el monto o valor de las compras al crédito en el período de referencia.

**P21. SITIO DE COMPRAS AL CREDITO.** El objetivo de esta pregunta es determinar el lugar donde el hogar obtiene la mayor parte de los alimentos comprados al crédito.

**P22. FRECUENCIA DE COMPRAS AL CREDITO.** En esta pregunta se marcará según la respuesta, la frecuencia, con que realizan los hogares, las compras de los alimentos al crédito.

**Compras a crédito:** Es un acuerdo entre dos personas (físicas o morales) en el cual una de ellas entregan un bien, producto o insumo a la otra bajo la promesa de pago en una fecha posterior.

**COMPRAS EN SUPERMERCADOS O DISTRIBUIDORAS.** En la práctica puede suceder que las compras de alimentos, bebidas y tabaco, se realicen en un supermercado, donde la mayor parte de artículos no trae los precios unitarios marcados, y además el pago se hace en una sola cuenta, razón por la que se dificulta que el informante tenga presente el valor de cada producto; en tales casos para el diligenciamiento de esta parte proceda de la siguiente manera:

Realice todas las preguntas para cada producto, adquirido en el Supermercado, excepto la P6. **VALOR DEL PRODUCTO**, donde escribirá las siglas "NS", de No Sabe.

Lea la P23 y P23A, de acuerdo a la respuesta, marque con una X, la casilla respectiva de la frecuencia con que compran en ese lugar, si responde Semanal, se marcará la alternativa y en la P24 el valor corresponderá a la suma de las 2 últimas semanas, considerando siempre el período de referencia. Si la respuesta es Mensual, se marcará con una X el código 3 y en la P24 se anotará el valor gastado, si lo ha hecho en los últimos 15 días; de lo contrario se anotará 00, es decir cuando sus compras no las ha hecho durante el período de referencia. Registre el **VALOR TOTAL DE LA COMPRA** en córdobas. Excluya los valores pagados por otros productos no alimenticios (jabón, papel higiénico, pasta de dientes, etc.), que hubiera pagado en la misma cuenta y los artículos comprados en otros sitios; si no saben o no recuerdan el valor exacto, realice una estimación. Al concluir la P24, **PASE A PARTE B.**

Si el entrevistado proporcionó toda la información de precios en la P6 de la parte A; aunque realice sus compras en Supermercados o Distribuidoras, marque código 1 en P23 y pase a Parte B.